



**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN**

**ESCUELA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO Y VIOLENCIA DE GÉNERO  
EN JÓVENES ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY.**

**Trabajo de graduación previo a la obtención del título de  
psicóloga clínica**

**Autoras:**

**Paula Isabel Valverde Carrasco**

**Mónica Marcela Palacios Verdugo**

**Directora:**

**Mst. María Fernanda Coello Nieto**

**Cuenca-Ecuador**

**2019**

## DEDICATORIA

A mis padres, Cata y Pablo por inculcarme sus ganas de aprender y ser mejor, por confiar y enseñarme a vivir.

A mi hermano por su cariño y apoyo incondicional,  
por ser el lado divertido de mi vida.

A toda mi familia, amigos y amigas por estar.

*Paula Isabel Valverde C.*

A mis padres, por ser mi ejemplo de constancia, de vida, de lucha ante las adversidades, por ser mi motor para continuar cada día

y el muelle en donde puedo siempre descansar.

A mis hermanos por compartir y celebrar  
conmigo mis triunfos y éxitos siempre.

A la familia y a los amigos.

*Mónica Marcela Palacios V.*

## **AGRADECIMIENTO**

Gracias a Dios por la vida y la oportunidad de formarnos en este tiempo, no solo como profesionales, sino como humanos.

También agradecer a las personas que han formado parte del camino, puesto que, en cada momento y minuto compartido, nos han ayudado en esta construcción de lo que entendemos como vida; siendo imprescindibles nuestros padres, hermanos, familia, directora y profesores, ya que de cada uno de ellos hemos tomado lo mejor para ser.

*Mónica Palacios Verdugo y Paula Valverde Carrasco*

## **RESUMEN**


La presente investigación tuvo como objetivo identificar la relación entre mitos del amor romántico y violencia de género en el noviazgo en estudiantes de la Universidad del Azuay. Se realizó un estudio experimental transversal con alcance descriptivo correlacional. Fueron 166 participantes, que se encontraban en una relación amorosa y que cursaban segundo año de carrera perteneciente a la Facultad de Ciencia y Tecnología, y a la de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. La evaluación se realizó mediante la “Escala de mitos sobre el amor” y el “Cuestionario de Violencia entre Novios”. Los resultados mostraron que, aunque no se evidencia una correlación significativa estadísticamente entre los mitos del amor romántico y la violencia de género en el noviazgo, la interiorización de los mitos está presente en la mayoría de la población estudiada en diversos grados; y un bajo porcentaje de la muestra ha sido víctima de violencia en el noviazgo.


**Palabras clave:** género, mitos, amor romántico, noviazgo, violencia.

## ABSTRACT

This research aimed to identify the relationship between myths of romantic love and gender violence in young students of the University of Azuay during the courtship. A cross-sectional and experimental study with a descriptive and correlational scope was carried out. The participants were 166 students who were in a romantic relationship during the investigation and who were in their second year of studies at the Faculties of Science and Technology and Philosophy, Letters and Education Sciences. The evaluation was carried out through the "Scale of myths about love" and the "Questionnaire on Couple Violence" (CUVINO). The results showed that, although there is no statistically significant correlation between the myths of romantic love and gender violence in dating, the internalization of myths is present in the majority of the participants at different levels. A low percentage of the sample was victim of dating violence.

**Keywords:** gender, myths, romantic love, dating, violence.

  
UNIVERSIDAD DEL  
AZUAY  
Dpto. Idiomas

  
Translated by  
Ing. Paúl Arpi

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>DEDICATORIA</b> .....	II
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	III
<b>RESUMEN</b> .....	IV
<b>ABSTRACT</b> .....	V
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS</b> .....	VI
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	IX
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	X
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO I: MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO</b> .....	3
<b>Mito de la media naranja</b> .....	12
<b>Mito de la exclusividad</b> .....	12
<b>Mito del matrimonio o convivencia</b> .....	12
<b>Mito de la omnipotencia</b> .....	13
<b>Mito de la perdurabilidad (o de la pasión eterna)</b> .....	13
<b>Mito de la fidelidad</b> .....	13
<b>Mito del libre albedrío</b> .....	13
<b>Mito del emparejamiento</b> .....	14
<b>Mito de los celos</b> .....	14
<b>Mito de la equivalencia</b> .....	14
<b>Normalización del conflicto</b> .....	14
<b>Los polos opuestos se atraen</b> .....	15
<b>Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato</b> .....	15
<b>El amor verdadero lo perdona/aguanta todo</b> .....	15
<b>Solo hay un amor verdadero en la vida</b> .....	15
<b>Falacia de la entrega total</b> .....	15
<b>Si me ama debe renunciarse a la intimidad</b> .....	15
<b>CAPÍTULO II: VIOLENCIA</b> .....	17
<b>Violencia física</b> .....	26

Violencia psicológica.....	26
Violencia sexual.....	27
Violencia económica y patrimonial .....	28
Violencia simbólica .....	28
Violencia política.....	28
Violencia gineco-obstétrica .....	29
Violencia doméstica .....	29
Violencia institucional .....	30
Violencia laboral .....	30
Violencia mediática.....	30
Desapego .....	31
Humillación .....	32
Sexual .....	32
Coerción .....	32
Físico .....	32
Género.....	33
Castigo emocional .....	33
Instrumental.....	33
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>34</b>
<b>3.1. Metodología .....</b>	<b>34</b>
<b>3.1.1. Tipo de estudio.....</b>	<b>34</b>
<b>3.1.2 Objetivos .....</b>	<b>34</b>
<b>3.1.3. Área de estudio .....</b>	<b>35</b>
<b>3.1.4. Participantes .....</b>	<b>35</b>
<b>3.1.5. Criterios de inclusión y exclusión .....</b>	<b>35</b>
<b>3.1.6. Métodos e instrumentos para la recolección de información .....</b>	<b>36</b>
<b>3.2. Procedimiento.....</b>	<b>37</b>
<b>3.3. Análisis de resultados .....</b>	<b>38</b>
<b>3.3.1. Participantes .....</b>	<b>38</b>
<b>3.3.2. Análisis sobre los mitos del amor romántico .....</b>	<b>39</b>
<b>3.3.3. Relación entre mitos y variables sociodemográficas.....</b>	<b>41</b>

<b>3.3.4. Análisis sobre la violencia de género .....</b>	<b>44</b>
<b>3.3.5. Relación entre violencia y variables sociodemográficas .....</b>	<b>45</b>
<b>3.3.6. Relación entre los mitos del amor romántico y los factores de violencia .....</b>	<b>47</b>
<b>3.3.7. Relación de mitos y violencia con la edad y características de relaciones ...</b>	<b>47</b>
<b>CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN DE RESULTADOS, CONCLUSIONES Y</b>	
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>49</b>
<b>4.1 Discusión .....</b>	<b>49</b>
<b>4.2 Conclusiones .....</b>	<b>55</b>
<b>4.3 Recomendaciones .....</b>	<b>58</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>59</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>65</b>
<b>Anexo 1: Ficha sociodemográfica .....</b>	<b>65</b>
<b>Anexo 2: Consentimiento Informado .....</b>	<b>66</b>
<b>Anexo 3: Escala de mitos del amor romántico .....</b>	<b>69</b>
<b>Anexo 4: “Cuestionario de Violencia entre Novios” (CUVINO) .....</b>	<b>69</b>



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>TABLA 1</b> .....	39
<b>TABLA 2</b> .....	41
<b>TABLA 3</b> .....	42
<b>TABLA 4</b> .....	42
<b>TABLA 5</b> .....	43
<b>TABLA 6</b> .....	45
<b>TABLA 7</b> .....	46
<b>TABLA 8</b> .....	46
<b>TABLA 9</b> .....	47
<b>TABLA 10</b> .....	48
<b>TABLA 11</b> .....	48

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>FIGURA 1. PRESENCIA DE MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO .....</b>	<b>40</b>
<b>FIGURA 2. FACTORES DE VIOLENCIA .....</b>	<b>45</b>

## INTRODUCCIÓN

El amor romántico se ha instalado en la cultura occidental como una construcción social de amor y familia, convirtiéndose en un modelo de afectividad que se basa en un vínculo monogámico de relaciones estables, resistentes y que como consecuencia ha provocado la creación de algunos mitos que hacen del amor algo engañoso. Un mito es entendido como un relato tradicional, una creencia dotada de carácter simbólico, que se expresa de forma absoluta y poco flexible; por lo general posee alta carga emotiva, y apoya la ideología del grupo, convirtiéndolo en resistente al cambio o al razonamiento lógico.

Este amor romántico llega a definir los roles que cada persona debe de tener en sus distintas áreas de vida, generando pautas de lo que se supone que es el verdadero amor, y propagándose por diversas vías como medios de comunicación, películas, literatura, música, etc., para posesionarse en la vida de todos, instaurando creencias como que “el amor todo lo puede”, o que “todas las personas tienen una media naranja que les corresponde”. Es debido a la creencia e interiorización de estos mitos, que las personas adoptan roles y actitudes en el día a día que normalizan ciertas conductas que podrían convertirse en factores de riesgo para situaciones violentas en las relaciones, especialmente en el noviazgo. Este tipo de violencia es un problema crónico de salud pública en todo el mundo y aunque en los jóvenes ha sido menos estudiada que en los adultos, su frecuencia es igualmente elevada; según la Organización Mundial de la Salud alrededor de tres de cada diez adolescentes denuncian ser víctimas de violencia en su noviazgo (OMS, 2019).

A nivel internacional, la prevalencia de cualquier forma de violencia en las relaciones de noviazgo juvenil oscila entre el 6% y el 86%, ya que depende en gran medida tanto del tipo de violencia considerada (física, psicológica, sexual) como de los diversos contextos en

los que se manifiesta. En el Ecuador 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia de género y 1 de cada 4 ha sufrido violencia sexual; en el 76% de los casos el agresor ha sido su pareja o ex pareja, convirtiéndose así en un problema de salud pública. Dadas estas circunstancias en el 2018 el Ecuador publicó la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, con lo que busca enfocar las acciones del Estado en la sensibilización y prevención mediante la atención, protección y reparación de las víctimas para garantizar su seguridad e integridad y que las mismas puedan retomar su proyecto de vida.

En nuestro medio no existen estudios relacionados a esta temática, siendo necesario tomar en cuenta las investigaciones realizadas internacionalmente y contextualizarlas en la actualidad, ya que si se consideran estos antecedentes se pudieran llegar a prevenir este tipo de comportamientos, la sociedad podría comportarse de manera igualitaria, obteniendo como resultado principal un mejor desarrollo y formas de interacción más sanas.

Es por todo lo expuesto anteriormente que el presente estudio tiene como objetivo identificar la relación entre mitos del amor romántico y la violencia de género en el noviazgo en jóvenes estudiantes de la Universidad del Azuay, en conjunto con el impacto que las variables sociodemográficas pudieran llegar a tener. En los siguientes capítulos se abordarán los mitos del amor romántico, la violencia y sus diversas formas de manifestaciones, así como el contexto en el que se desarrollan. Luego se detallará la metodología empleada, teniendo en cuenta que es un estudio experimental transversal con alcance descriptivo correlacional. Posteriormente se expondrá el análisis de resultados obtenidos; finalmente se realizará la discusión de los resultados en comparación con estudios de otros autores.

## **CAPÍTULO I: MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO**

En los dos últimos siglos el amor ha adquirido un papel central en la configuración del ser humano, sobre todo en la cultura Occidental, lo que ha proporcionado cohesión social y sentido de pertenencia, y se refuerza de esta manera el surgimiento de vinculación entre amor y matrimonio, así como la esfera privada y pública en la vida de cada uno (Esteban y Távora, 2008).

El amor es una construcción humana sumamente compleja que posee una dimensión social y cultural. Ambas dimensiones influyen, modelan y determinan nuestras relaciones eróticas y afectivas, nuestras metas y anhelos, nuestros gustos y nuestros sueños románticos. Tanto la sexualidad como las emociones son, además de fenómenos físicos, químicos y hormonales, construcciones culturales y sociales que varían según las épocas históricas y las culturas. El amor como emoción surge en cada ser humano desde niños, y forma parte del conjunto de emociones básicas necesarias para la supervivencia, emociones que adquieren complejidad a lo largo del desarrollo y que ayudan a interrelacionar a los seres humanos dentro de un contexto. Este sentimiento se construye en base a la moral, las normas, los tabúes, las costumbres, creencias, cosmovisiones y necesidades de cada sistema social, por eso cambia con el tiempo y en el espacio (Herrera Gómez, 2010).

La Real Academia Española, define al amor como un sentimiento intenso del ser humano que parte de su propia insuficiencia, necesita y busca el encuentro y unión con otro ser. También lo describe como un sentimiento hacia otra persona que nos atrae naturalmente y que procura reciprocidad en el deseo de unión, nos completa, alegra y da energía para convivir, comunicarnos y crear; como un sentimiento de afecto, inclinación y entrega a

alguien o algo, o finalmente como una tendencia a la unión sexual (Real Academia Española, 2019).

Muchos autores han tomado al amor como objeto de estudio, y profundizan en sus descripciones, así como en las teorías relacionadas a este sentimiento y su influencia en la vida de los seres humanos. Uno de ellos es el psicólogo estadounidense Robert J. Sternberg (1986, 1988, 1989) quién describió al amor en una teoría que lo abarca desde su estructura y dinámica, detalla tres componentes básicos de este sentimiento: intimidad, pasión y compromiso; es la combinación de estos tres lo que provoca diferentes clases de amor (Ferrer y Bosch, 2013).

Otro autor, Nussbaum (2005), señala que el amor forma parte de una emoción que emerge en los niños poco después de su nacimiento; en la formación de esta emoción se vuelven imprescindibles las normas sociales y la expresión de emociones y sentimientos sin importar la cultura que se analice. Existe una diferencia entre amor y enamoramiento, el cual es definido como “el estado de una persona dominada por un vivo sentimiento hacia otra, a quien considera su mayor bien, con la que desearía estar unida para siempre y por la que llegaría a sacrificar, si fuera necesario su propia vida”. O dicho de otra forma, como “el estado que vive una persona, dominada por vivos sentimientos de contenido erótico, deslumbrada gratamente ante la imagen enormemente positiva, que se ha formado de otra, con la que ha tenido la fortuna de encontrarse” (Mora, 2007).

Casi todas las personas hemos pasado en alguna ocasión por la etapa emocional de estar enamorado; Raúl Martínez, profesor de Universidad Sonora de México, comenta que esta etapa tiene una duración promedio de seis a ocho meses, de acuerdo a la bioquímica cerebral, pues al inicio el cerebro segrega serotonina, sin embargo, esta disminuye

paulatinamente conforme se da la adaptación y se sustituye el enamoramiento por el amor de pareja; etapa caracterizada por la liberación de oxitocina, y una relación más estable (Pontanza, 2017).

Es así como el amor romántico se convierte en una de las perspectivas desde las cuales se puede vivir una relación de pareja, la cual es descrita por Robert J. Sternberg (1986, 1988, 1989) como un tipo de amor compuesto por intimidad y pasión, pero carente de compromiso, volviéndolo difícil para mantener una relación estable que perdure a través del tiempo. El amor romántico, desde la etimología griega, coincidiría con el amor eros (enamoramiento, amor pasional) y se define como “pasión amorosa” que, según William Jankoviak, se basa en cuatro elementos: idealización, erotización del otro, deseo de intimidad y expectativa. Sin embargo, sabemos que existen otros tipos de amor, que corresponden al amor filias (amistad con deseo, amistad de pareja), el amor ágape (compasión, amor desinteresado, ternura). Este amor romántico, se configura en un contexto socio cultural determinado, definido por diversas normas sociales y como consecuencias de la llamada socialización diferencial (Giddens, 2001).

Para el abordaje de la mencionada socialización diferencial, se toma como punto de partida el concepto de socialización; entendida como el proceso que inicia en el momento del nacimiento y perdura durante toda la vida, a través del cual, las personas interactúan entre sí, aprenden e interiorizan valores, actitudes, expectativas y comportamientos característicos de la sociedad en la que nacieron, para así poder desenvolverse adecuadamente en ella (Giddens, 2001).

Desde este concepto, la teoría de la socialización diferencial explica que niños y niñas son diferentes por naturaleza, por ende, se espera que desempeñen diferentes roles en su vida

adulta, roles encaminados por diversos agentes socializadores como la familia, los medios de comunicación, el lenguaje, la religión, el sistema educativo, entre otros. Como consecuencias de este proceso, las personas adquieren identidades de género diferenciadas que conllevan diversos estilos cognitivos, actitudinales y conductuales estereotípicos de la conducta asignada a cada género.

Son estos agentes socializadores los que tienden tradicionalmente a asociar la masculinidad con el poder, la racionalidad, el trabajo remunerado o la política, y la feminidad con la pasividad, dependencia, obediencia, el cuidado o la afectividad, y a través de sus esquemas, buscan fomentar aprendizajes diferenciados en cuanto a responsabilidades, habilidades y destrezas; lo que promueve la desigualdad entre hombres y mujeres. Este es un proceso que se auto justifica, pues consagra a hombres y mujeres según un tipo de rol, intereses, y características que lo definen, y genera que ninguno tenga oportunidad para desarrollar sus propias habilidades e intereses (Ferrer y Bosch, 2013).

Por ejemplo, el sistema educativo influye desde etapas tempranas, pues es ahí en donde se enseña que existen diferentes colores, juegos, profesiones o actividades de acuerdo a si eres hombre o mujer, y se atribuye características y roles sociales diferentes que llegan a limitar las potencialidades de los seres humanos. Coral Herrera (2011), señala a las narraciones de cuentos, novelas, películas, canciones, medios de comunicación y otras producciones culturales como factores socializadores que influyen sobre las expectativas y creencias de los seres humanos, ya que, parten de un sistema de “seducción” e incrementan la influencia en los mensajes que envían.

La sociabilización diferencial ha provocado que hombres y mujeres busquen comportarse y desarrollarse de diferente manera y en diversos ámbitos, lo cual justifica esas



conductas y todo lo que esto supone, e influye directamente en el ámbito de actuación de la persona, en diversos comportamientos y creencias, así como en las relaciones afectivas y de pareja (Ferrer y Bosch, 2013).

Montserrat Moreno, Alba González y Marc Ros (2007) observaron en estudiantes universitarios que las chicas se caracterizan por mostrar una idealización del amor y una entrega incondicional a la relación amorosa, valoración de la autorrenuncia para satisfacer a la otra persona, elevado sentimiento de protección y cuidado del otro por encima de la satisfacción de sus propias necesidades e intereses, un concepto del amor que implica sacrificio del yo, identificación con el otro y entrega total, y un deseo de conservar los vínculos de pareja por encima de cualquier otro tipo de consideraciones. En cambio, los chicos muestran una disposición mucho menor a la renuncia total, el sacrificio personal y la entrega y una mayor contención emocional. Así pues, hombres y mujeres, socializados de manera diferencial en el contexto de una sociedad patriarcal, entienden por amor y amar cosas diferentes (Ferrer y Bosch, 2013).

Según Marroquí y Cervera (2014) el amor romántico, nace a principios del siglo XIX en Europa como una construcción social del amor y de la familia, define los roles que cada uno debe tener en el ámbito familiar, y proporciona pautas estáticas de lo que se supone es el verdadero amor, el mismo que tiene como finalidad la entrega total a la otra persona, como lo único y fundamental en su existencia.

A continuación, se describen algunas características principales del concepto de amor romántico:

- Vivir experiencias muy intensas de felicidad o de sufrimiento.

- Depender de la otra persona, adaptarse a ella y postergar lo propio.
- Perdonar y justificar todo en nombre del amor.
- Estar todo el tiempo con la otra persona.
- Pensar que es imposible volver a amar con esa intensidad.
- Desesperarse ante la sola idea de que la persona amada se vaya.
- Prestar atención y vigilar cualquier señal de altibajos en el interés o el amor del otro.
- Idealizar a la otra persona sin aceptar que pueda tener algún defecto.
- Sentir que cualquier sacrificio es positivo si se hace por amor a la otra persona.
- Hacer todo junto a la otra persona, compartirlo todo, tener los mismos gustos

(Marroquí y Cervera, 2014).

Este modelo de amor romántico tiene como consecuencia un tipo de relación que establece tanto el rol como las características de sus integrantes. La mujer queda relegada a un plano secundario, y es el hombre quien tiene el deber de protegerla y/o someterla. Se describe a la mujer como paciente, dulce, comprensiva, desde un enfoque encaminado a la reproducción, dependencia, y el ámbito privado, que fomenta la esfera afectiva, pero reprime sus libertades, talentos y ambiciones, no se inculca al trabajo como obligación prioritaria. El hombre es descrito como el encargado de mantener a la familia, posee características como valentía, agresividad, es trabajador; este enfoque lo inclina hacia la producción, el ámbito público, la independencia, y reprime la esfera afectiva.

Tanto la sociabilización diferencial como la creencia en el amor romántico, han generado una serie de ideas fijas sobre lo que las personas deben dar y recibir cuando se interrelacionan. Estas ideas en muchas ocasiones están relacionadas con lo que se conoce como mito, palabra proveniente del vocablo griego “mythos”, e interpretado como

“narración” o “relato”. A lo largo de la historia los mitos han sido la base de todas las culturas humanas y han sido utilizados como una manera para ayudar a explicar los fenómenos naturales pues constituyen explicaciones no racionales del mundo y otorgan modelos de conducta y actitudes a la sociedad, lo que ayuda también a las personas a encontrar su lugar u orientación en el mundo (Herrera Gómez, 2010).

Karen Armstrong (2005) afirma que los mitos más impactantes tratan sobre situaciones límites y obligan a ir más allá de la propia experiencia, muchas veces hacia lo desconocido; y ayudan así a hacer frente a los conflictos humanos. Define al mito como una guía, que transmite un código ético y que, además, ha configurado la base de todas las religiones, por ejemplo, en religiones monoteístas como la cristiana, la musulmana y la budista, que se han basado en el mito del viaje heroico para su creación (Herrera Gómez, 2010).

Así también, Kirk (1990) indica que los mitos surgieron como trucos narrativos que utilizaron los humanos para socializar a los niños y facilitar su integración psíquica en la sociedad, los describe como narraciones contra el terror que provoca lo desconocido o como explicaciones del mundo que guían a los humanos en sus primeras fases de socialización.

Se puede decir entonces que, un mito es una creencia formulada como una verdad y expresada de forma absoluta y poco flexible que suele poseer carga emotiva y busca contribuir a crear y mantener la ideología del grupo, suelen ser resistentes al cambio y al razonamiento lógico, aunque cambian entre culturas adaptándose a la realidad socioeconómica y política de cada una (Bosch, y otros, 2007).

Como producto de la unión entre estas ideas fijas llamadas mitos, y el concepto de amor romántico, surgen en Occidente los conocidos “mitos del amor romántico”, los cuales ofrecen un modelo de conducta amorosa en el que muchos seres humanos basan su forma de socialización (Sanpedro, 2004).

Entonces, ¿qué es el mito del amor romántico? Este mito se fundamenta principalmente en otro mito, el de andrógino. En El Banquete, Platón narra la historia de unos seres duales que podían reunir características de ambos sexos, y esto daba lugar a seres: hombre-hombre, mujer-mujer o hombre-mujer. Estos seres, duales y completos en sí mismos, intentaron invadir el Monte Olimpo cuando Zeus lanzó un rayo que hizo que cada ser se dividiera en dos mitades. Estas mitades resultaron incompletas y castigadas eternamente a buscar su otra mitad. Por un lado, este mito daba explicación a la androginia y la homosexualidad en la antigüedad, por otro, asentaba las bases sobre las cuales Occidente ha justificado históricamente un amor basado en los principios de universalidad y naturalidad (Pascual, 2015).

Yela (2003) define a los mitos del amor romántico como el conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la “supuesta verdadera naturaleza del amor”, y los describe como ficticios, absurdos, engañosos, irracionales e imposibles de cumplir. Su origen es diverso, pero, puede decirse que han sido desarrollados con el objetivo de primar un determinado modelo de relación monógama y heterosexual, convirtiéndose en parte fundamental de la idea occidental de “amor romántico”, asentándose así las bases en un sistema social patriarcal que promueve la desigualdad entre hombres y mujeres. Estos mitos suelen generar altas expectativas que a su vez provocan consecuencias personales y sociales

como frustración, sufrimiento, insatisfacción, desaprobación, entre otras (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010).

Parte de esta sociedad es una clara evidencia de lo expuesto anteriormente, ya que, conocen el amor como un sentimiento intenso en el cual los seres humanos buscan encuentro y unión con otro ser; sin embargo, se sabe que el “amor romántico” es histórico y heredero del amor cortés, burgués y victoriano; por lo que llega a consolidar la dependencia entre hombres y mujeres, y encuentra justificación en esa supuesta necesidad de complementación psicológica. En occidente, las personas crecen con la idea fija de “amor romántico” y todo lo que esta engloba, desarrollan una forma de pensar, actuar, así como diferentes costumbres y ajustan también sus expectativas a lo que se supone que debería ser y provocar en cada uno el amor. Pero al crecer y aumentar sus experiencias, se dan cuenta que son estas influencias socio culturales las que llegan a provocar frustración y desesperanza, pues al entender que el amor no funciona como les enseñaron, pueden encontrarse en un fuerte conflicto con ellos mismos, su rol en la sociedad y con lo que esperan recibir de los demás, especialmente de una pareja.

Centrándonos en los mitos del amor de pareja, podemos decir que el principal mito que encontramos en el romanticismo viene dado por una frase muy conocida desde la literatura: “y vivieron felices, por siempre”. Si analizamos las narraciones con las cuales hemos crecido, podemos darnos cuenta de que la estructura mítica de la narración es casi siempre la misma: dos personas se enamoran, se ven separadas por diversas circunstancias, obstáculos y barreras, sin embargo, cuando logran superar todos los obstáculos, la pareja feliz por fin puede vivir su amor en libertad (Herrera Gómez, 2010).

De ahí parte el modelo estereotipado del rol que cada persona debe asumir en su relación, el príncipe azul, que debe ser salvador, conquistador, valiente, fuerte, varonil, dominante, mientras que la princesa asume un rol pasivo, de cuidado, renuncia y sacrificio, de ser sumisa, dulce y vulnerable (Herrera Gómez, 2010). Estos modelos de feminidad y masculinidad patriarcal son la base de gran parte del dolor que experimentan al enamorarse y desenamorarse, porque se les vende un ideal que luego no se corresponde con la realidad. Carlos Yela García (2019), describe algunos de los mitos más significativos que forman parte de la configuración de nuestras estructuras sentimentales y modelos de amor romántico en la actualidad:

- Mito de la media naranja: derivado del mito amoroso de Aristófanes, supone que los humanos fueron divididos en dos partes que vuelven a unirse en un todo absoluto cuando se encuentra una “alma gemela”, a un compañero/a ideal. Este mito expresa la idea de que hay alguien predestinado para el otro; es decir, que la otra persona es inevitablemente su par, y solo con ella se siente completo. Su aceptación puede llevar al riesgo de decepcionarse de la “pareja elegida” o, por el contrario, pensar que, al ser la que está predestinada, se debe “aceptar” lo que no les agrada.

- Mito de la exclusividad: creencia de que el amor romántico sólo puede sentirse por una única persona. Este mito es muy potente y tiene que ver con la propiedad privada y el egoísmo humano, que siente como propiedades a las personas y sus cuerpos. Es un mito que sustenta otro mito: el de la monogamia como estado ideal de las personas en la sociedad.

- Mito del matrimonio o convivencia: creencia de que el amor romántico-pasional debe conducir a la unión estable de la pareja, y constituirse en la

(única) base del matrimonio (o de la convivencia en pareja). Esto crea problemas por lo cual se ha visto que la institucionalización de la pasión, y el paso del tiempo, acaban con ella. Por aquello las personas se divorcian y buscan nuevas pasiones que les hagan sentir vivos, pero en seguida la gente vuelve a casarse; comete el mismo error que la primera vez. Eso significa también que lo que mantiene unido al matrimonio y a la familia no es tanto el fundamento económico y el amor, sino el miedo a la soledad (Ulrick y Elisabeth Beck, 2001).

- Mito de la omnipotencia: creencia de que “el amor lo puede todo” y debe permanecer ante todo y, sobre todo. Entiende que el amor es suficiente para hacer frente a los distintos obstáculos de la relación. Suele ser usado como excusa para evitar modificar comportamientos o actitudes, negar los conflictos y que dificultan su afrontamiento.

- Mito de la perdurabilidad (o de la pasión eterna): creencia de que el amor romántico y pasional de los primeros meses puede y debe perdurar tras miles de días (y noches) de convivencia. Fisher (2005), advierte que el enamoramiento dentro de la relación se ajusta con el tiempo, y da lugar a otras formas pasionales que se gestan en la relación conforme ésta se desarrolla.

- Mito de la fidelidad: creencia de que todos los deseos pasionales, románticos y eróticos deben satisfacerse exclusivamente con una única persona: la propia pareja.

- Mito del libre albedrío: creencia que supone que nuestros sentimientos amorosos son absolutamente íntimos y no están influidos de forma decisiva por

factores socio-biológicos-culturales ajenos a nuestra voluntad. Cualquier cosa que ocurra dentro de la pareja es un problema de la pareja.

- Mito del emparejamiento: creencia que sostiene que la pareja, al igual que la monogamia, son algo universal y natural en todas las culturas. Esta creencia deja fuera de lo “normativo” a aquellas personas que no cumplen con el “esperado fin” de tener pareja.

- Mito de los celos: idea que relaciona los celos con el verdadero amor e incluso como ingrediente imprescindible, puesto que la falta de los mismos se relacionaría con el no amor. Este mito puede conducir a comportamientos egoístas, represivos e incluso violentos y constituye un verdadero problema en relación con la violencia de género, pues remite al terreno amoroso algo que no es más que una forma de dominio y poder.

- Mito de la equivalencia: un ideal que equipara el enamoramiento y el amor como aspectos únicos. Así, en el momento en que el enamoramiento se diluye se piensa que la relación ya está rota. Es el mito de la perdurabilidad pasional como muestra de amor, de esta manera entendería una disminución de la pasión como un final del amor.

Por otra parte, Carmen Ruíz Repullo (2016), añade otros mitos de importancia en nuestra sociedad:

- Normalización del conflicto: se basa en el hecho de creer que los conflictos iniciales no tienen importancia, son producto de la “adaptación” a la pareja, y, una vez conseguida esta adaptación, desaparecerán.



- Los polos opuestos se atraen: entiende que las diferencias unen. También está influenciado por el mito de la media naranja, con la falta de la mitad, él tiene lo que yo no, ella me complementa en lo que me falta.
- Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato: es la consideración de que en el amor es compatible dañar a la otra persona, basándose en frases como “los que se pelean se desean” o “quien bien te quiere te hará sufrir”. Este mito legitima cualquier comportamiento dañino o violento en nombre del amor romántico.
- El amor verdadero lo perdona/aguanta todo: idea de que en el amor todo es perdonable, un argumento basado en el chantaje que pretende manipular la voluntad de la persona imponiéndole los criterios propios. Se refleja mucho en frases como “si me amaras de verdad lo harías”, “si no me perdonas es porque no me quieres de verdad”.
- Solo hay un amor verdadero en la vida: se basa en la consideración de que solo se ama de verdad una vez en la vida y, por tanto, si dentro de esa relación hay aspectos que me hacen daño, tengo que hacer todo lo posible para saltarlos, ya que “como la primera vez, ninguna”.
- Falacia de la entrega total: tiene mucho que ver con la idea de amor-fusión, con el olvido de la propia vida y la dependencia hacia la otra persona. El amor se entiende como un sacrificio y, por tanto, hay que renunciar a cosas por la relación.
- Si me ama debe renunciarse a la intimidad: si somos uno para otra y otra para uno (en relaciones heterosexuales), no debe haber secretos, cada persona debe saber todo de la otra.

Se puede decir entonces, que ya sea tanto por el proceso de sociabilización individual o colectivo como por las diferentes creencias en los diversos tipos de amor, sus teorías o formas de manifestarse, los mitos que rodean al amor romántico subsisten en nuestros días, y se presentan de una manera más profunda de lo que pensamos, pues son parte de la cultura de masas de la que somos consumidores diariamente. Se pueden encontrar estos mitos en series de televisión, películas, videojuegos, cómics, revistas, es decir, en todo tipo de material, en especial todo aquel dirigido hacia público joven, el cual se encuentra aún en un continuo proceso de formación. Estos mitos enfatizan las diferencias entre hombre y mujer, promueven todo aquello que nos separa y aleja de la anhelada igualdad de género, e interrumpe también la potencialización y desarrollo de cada ser humano en lo que desee o le interese. Como consecuencia nos coloca lejos de ser una sociedad más equitativa, con igualdad de oportunidades; y en muchos casos suscita actitudes violentas que lastimosamente llegan a normalizarse.

## CAPÍTULO II: VIOLENCIA

Desde hace años, el foco de interés de muchos investigadores ha sido el análisis de la presencia de conductas violentas en relaciones de noviazgo entre jóvenes, ya que se entiende que estas conductas son las predecesoras de indicadores de violencia en relaciones más estables en un futuro. Como resultado, son muchos los datos que avalan que el comienzo de diversas manifestaciones de violencia suele darse en las parejas más jóvenes, donde tanto la agresión psicológica como la física forman parte de las relaciones interpersonales y en muchos casos, estos comportamientos son considerados como una práctica «normal» dentro de la pareja (Muñoz, Andreu, Graña y O'Leary, 2007).

Según el diccionario de la Real Academia Española, la palabra violencia viene del latín *violentia* y la define como la acción y efecto de violentar o violentarse, también es la acción violenta o contra el natural modo de proceder (Real Academia Española, 2019). Por otro lado la Organización Mundial de la Salud define a la violencia como el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte (OMS, 2019).

Cuando la violencia se asume en su dimensión política, los autores remiten, en esencia, al problema del Estado y definen violencia como "el uso ilegítimo o ilegal de la fuerza"; esto para diferenciarla de la llamada violencia "legítima", con la que quieren designar la potestad o el monopolio sobre el uso de la fuerza concedido al Estado. Pero cuando la violencia se asume en su dimensión social (y no siempre es fácil diferenciar ambas esferas), el análisis de la violencia se hace más complejo y es más difícil encontrar

aproximaciones comunes sobre sus orígenes, causas, manifestaciones y "soluciones", así como, también, lograr una conceptualización de la violencia (Trujillo, 2009).

De acuerdo a estas definiciones se debe analizar la falta de importancia y atención que se le otorga a esta problemática, a pesar de que en España especialmente, se ha producido un cierto proceso de toma de conciencia social sobre la gravedad de la violencia contra las mujeres. En los últimos años se ha propuesto una nueva denominación para hacer frente a esta grave realidad, el concepto de violencia de género. En este sentido, cabe señalar que la unidad de la Comisión Europea encargada de la igualdad de oportunidades ha elaborado un glosario ("100 palabras para la igualdad. Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres", 1999) que pretende, entre otras cosas, facilitar el trabajo de los estados miembros en el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres a través de una comprensión común de los términos al respecto, y que, entre muchos otros, define la violencia de género, sexista o sexual como "todo tipo de violencia ejercida mediante el recurso o las amenazas de recurrir a la fuerza física o al chantaje emocional; incluye la violación, el maltrato de mujeres, el acoso sexual, el incesto y la pederastia" (Bosch y Ferrer, 2000).

A pesar de que la violencia de género no es en absoluto un fenómeno nuevo, su reconocimiento, su visibilización, y, por tanto, el paso de ser considerada de una cuestión privada a un problema social, sí es relativamente reciente (Bosch y Ferrer, 2000). Dentro de esta violencia de género, se hablará especialmente de la violencia que tiene lugar en las relaciones de noviazgo, la misma que, representa un serio problema social que da lugar a importantes consecuencias a corto y largo plazo para la salud de las víctimas. De acuerdo con los estudios disponibles, hasta un 50% de jóvenes han ejercido alguna forma de agresión física contra su pareja y un porcentaje aún mayor informa haber empleado agresión

psicológica. Asimismo, la tasa de jóvenes que informan haber perpetrado agresión sexual alcanza el 37% para los varones y el 24% para las mujeres (Muñoz, Gámez, Graña y Fernández, 2009). Marina Muñoz señala que las personas empezamos a tener nuestras primeras relaciones a los 12 años aproximadamente, y es desde esta edad que la agresión física y psicológica comienza a estar presente en el 90% de dichas relaciones, por lo que los seres humanos comenzamos a desarrollar elementos explicativos determinantes para todos estos acontecimientos que constituyen un problema social, y es ahí donde comienza el proceso de habituación psicológica (Muñoz Rivas, 2019).

Según Thompson, Wright, Gross y Spader existe un problema social cuando un grupo de influencia es consciente de una condición social que afecta sus valores, y que puede ser remediada mediante una acción colectiva. Estos mismos autores especifican los elementos que incorporan a su definición del modo siguiente: a) Para que una condición sea definida como problema social debe ser considerada como injusta por un grupo, y dicho grupo debe tener influencia social, es decir, debe tener un impacto significativo dentro del debate público o en la política social a nivel de un colectivo mayoritario; b) Sólo se considera la existencia de un problema social si existe conciencia de que la condición indeseable que se denuncia es efectivamente un problema; c) Esa condición debe afectar negativamente los valores; y d) Para considerar el problema como social debe darse la posibilidad de que el problema sea remediado por la acción colectiva ya que toda acción social que no sea solucionable mediante una acción colectiva puede ir en contra de los propios valores colectivos, pero no por eso llegar a ser un problema social (Sullivan, 1980).

Autores como Curry, Perrin y Wall, (1998); Castro, Riquer y Medina, (2004); Roberts, Auinger y Klein (2005) y Rivera y Allen, (2006), manifiestan que los grupos de

mujeres son los más vulnerables a sufrir algún tipo de violencia en la adolescencia y en la juventud. De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) la violencia contra las mujeres es la violación de los derechos más habitual y extendida debido a las leyes laxas y a que el delito solo se persigue por oficio cuando se trata de lesiones graves que ponen en riesgo la vida. Además de ello, solo 1 de cada 10 víctimas acude a los juzgados a presentar una demanda, lo cual implica un grado de impunidad de casi 99% (Gómez, 2010). Cabe señalar que la investigación científica sobre violencia de pareja en contra de mujeres apenas ha comenzado a despertar el interés general en varios países, especialmente en España y México (Olvera, López y Velázquez, 2012).

En el Ecuador se ha logrado visibilizar la violencia como un problema de salud pública debido a la lucha de las mujeres, lo que ha generado un interés a nivel político. Esta visibilidad se acentuó más cuando el Ecuador firmó la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en julio de 1980 y la ratificó en noviembre del 1981; en enero de 1995, Ecuador se adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer de Belém do Para. La Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres realizada en el 2011, reveló que, en el Ecuador, 6 de cada 10 mujeres habían sido víctimas de violencia, es decir, más de 3.2 millones de mujeres han sufrido algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres. También demostró que, 1 de cada 4 mujeres ha vivido violencia sexual; sin embargo, la violencia psicológica es la forma más recurrente de violencia de género. En el 76 % de los casos de violencia de género contra las mujeres, el agresor ha sido su pareja o ex pareja (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2018).

De acuerdo a Castro (2007) los resultados de la encuesta “Amor... es sin violencia”, realizada en España muestran que 5 de cada 10 mujeres ha vivido violencia en alguno de sus noviazgos, así mismo, el 30% dijo optar por el silencio cuando tiene un conflicto con su pareja, con el fin de no molestar al compañero o novio; 16% declaró haber sufrido agresiones verbales y/o físicas cuando tuvo algún conflicto con la pareja; y 15% manifestó que tuvo contactos físicos no autorizados en el cuerpo por parte de su pareja, o bien que ha sido presionada para tener relaciones sexuales. Se ha demostrado que este tipo de violencia intrafamiliar no tiene su origen en el momento mismo en que se contrae matrimonio o que se inicia la vida conyugal; sino que tiene un antecedente inmediato como lo es la elección de pareja y noviazgo (Olvera et al., 2012).

Por lo anterior resulta congruente suponer que toda relación de noviazgo violenta derivará a futuro en una relación conyugal con las mismas características y que se le añadirán otro tipo de patrones de comportamiento aún más violentos que los experimentados anteriormente. Dicha situación es a futuro un factor determinante en la desintegración del núcleo familiar o bien del empoderamiento o perpetuación de este modelo de conducta. Se reconoce entonces que es necesario intervenir en la modificación de esas pautas de comportamiento violento y que las personas en edad de contraer matrimonio no inicien o sigan inmersas en relaciones de pareja destructivas. Como ya se señaló los primeros brotes de violencia se gestan en el noviazgo, etapa en la cual normalmente los involucrados dan lo mejor de sí para prosperidad de la relación, sin embargo en muchas parejas esto no ocurre así; basta con señalar que los episodios de violencia según Corsi (1994) y Delgadillo (2005) surgen en cualquier momento de la vida, aunque investigaciones como las de Amórtegui-

Osorio (2005) muestran que a mayor edad es menor la probabilidad de insertarse en relaciones destructivas (Olvera, et al., 2012).

Entre los antecedentes personales, la violencia en la familia de origen es considerada como un factor de riesgo especialmente poderoso de agresión masculina en la pareja. Estudios efectuados en Canadá y Estados Unidos revelan que los hombres que agreden a sus esposas frecuentemente son emocionalmente dependientes e inseguros, tienen poca autoestima, y dificultades para controlar sus impulsos. (OMS, 2002). Con respecto a esto, Marina Muñoz refiere que las víctimas de violencia física tienen ciertos rasgos comunes que forman parte de sus patrones de conducta, tales como mayores índices de consumo de sustancias, mayores niveles de impulsividad, autoestima bajo, altos niveles de deseabilidad social acompañado de un bajo índice de satisfacción a comparación de personas que no han sido víctimas de violencia (Violencia en el noviazgo: desarrollo de guías de actuación preventiva para adolescentes y agentes sociales, 2019).

Emilio Viano (1987) señala que “en este mundo occidental, la persona clásica de alto status social es el varón adulto de clase alta. La violencia dirigida a tal persona es verdaderamente tabú. Cuando la violencia afecta a otras personas, ya sean mujeres, niños, pobres o minorías, entonces esto será percibido, en diferente grado, como menos censurable”. Por lo tanto, la violencia se naturaliza de acuerdo la lógica de la construcción social y cultural del poder. El uso de la fuerza como forma legitimada de ejercicio del poder transforma múltiples formas de la violencia en “naturales” (Corsi, 2012).

Cuando se asume que “el poder es una construcción social e histórica, es una categoría relacional y dialéctica que las personas no la poseen, sino que la ejercen al interactuar con otras y con su entorno” (Camacho, 2003), afirmamos que desde las construcciones sociales



de género se ha distribuido el poder de forma desigual, lo que ha otorgado mayor autoridad y jerarquía a los hombres, y colocado a las mujeres en una situación subordinada. Es necesario precisar que el poder puede ser utilizado con muchos fines y que no siempre es sinónimo de dominación; sin embargo, cuando se recurre a él para imponer o someter a otro –a las mujeres, en el caso de la violencia de género– se trata de un uso abusivo del poder (Camacho, 2014).

Jorge Corsi (2012) refiere que el control sobre el otro es la forma más exitosa de ejercicio del poder. El análisis del discurso de quienes ejercen diversas formas de violencia (y también del de muchas víctimas de violencia) permite entender que la mayor parte de las conductas violentas tienen como meta ejercer control sobre la conducta del otro y se justifican mediante objetivos tales como “disciplinar”, “educar”, “hacer entrar en razón”, “poner límites”, “proteger”, “tranquilizar”, etc. En el pasado, y en algunas culturas actuales, la “defensa del honor” justificaba formas aberrantes de violencia por parte del varón hacia la mujer de la familia que había cometido alguna “falta”.

Con el objetivo de entender esta problemática, surge una importante interrogante: ¿Cómo responden las mujeres al maltrato? Algunos estudios cualitativos han confirmado que la mayoría de las mujeres maltratadas no son víctimas pasivas, sino que adoptan estrategias activas para aumentar al máximo su seguridad y la de sus hijos. Algunas mujeres resisten, otras huyen y algunas más intentan llevar la fiesta en paz y ceden a las exigencias de su marido. Lo que a un observador externo le puede parecer una falta de respuesta positiva por parte de la mujer, en realidad puede ser un cálculo meditado de ésta, que opta por lo que se necesita para sobrevivir en el matrimonio y protegerse a sí misma y a sus hijos (OMS, 2002).

Mientras que, si nos ubicamos en la perspectiva del observador, la invisibilización de la violencia masculina en la pareja estuvo directamente vinculada con la ausencia de herramientas conceptuales que permitieran identificarla y recortarla como objeto de estudio. Pues, así como los microorganismos eran “inexistentes” hasta la invención del microscopio, lo fueron las diversas formas de violencia hasta que diversas investigaciones comenzaron a describirla, analizarla, y a buscar sus causas y consecuencias (Corsi, 2012).

Gloria Camacho Z (2014) afirma que la asimétrica distribución del poder que persiste en la sociedad, el rol subordinado, la discriminación y la exclusión de las mujeres constituyen la causa y el fundamento de la violencia de género hacia ellas, como también explican su reproducción y persistencia. Por lo que es sumamente necesario que se continúe la investigación acerca de este fenómeno que se produce con más frecuencia de la que pensamos y que es una realidad en nuestro país, ciudad y en el medio en el cual estamos inmersos.

A sabiendas de que se necesita una motivación para que un legislador dicte una nueva ley, la Asamblea Nacional de la República del Ecuador analiza que la violencia es una práctica que se encuentra naturalizada en las relaciones sociales, que no distingue edad, pertenencia étnica, racial, condición socioeconómica, condición física, estado integral de salud, condición migratoria e identidad sexo-genérica, añade también un nuevo avance en el Código Orgánico Integral Penal en el año 2014 el cual incluye el femicidio como un delito. Tomando en cuentas estas y otras varias razones, en nuestro país en el año 2018 se publica la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, dentro de la cual prevé de manera particular, enfocar la acción del Estado en la sensibilización y prevención de la violencia y con la participación de la ciudadanía, bajo el principio de corresponsabilidad; además establece tres componentes para la erradicación de la violencia:

atención, protección y reparación de las mujeres víctimas de violencia para garantizar su seguridad e integridad y para retomar su proyecto de vida (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2018).

Con el afán de poder extender la teoría, algunos autores proponen diferentes grados, niveles y concepciones de la violencia que están en correspondencia con los valores, normas y creencias de cada país, época y clase social (Aleaga, Bernal y Gómez, 1999). Por ejemplo la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia: **violencia auto infligida** (comportamiento suicida y autolesiones), **violencia interpersonal** (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco), y **violencia colectiva** (social, política y económica).

El presente estudio se regirá a estudiar la violencia interpersonal, definida como cualquier acción u omisión que cause daño físico, sexual, o psicológico/emocional entre parejas, ex parejas, u otras relaciones interpersonales. Cuando existe violencia interpersonal, una persona intenta mantener poder y control sobre la otra a través del abuso (verbal, psicológico/emocional, físico, o sexual). Este abuso puede ocurrir una sola vez, o en varias ocasiones, y puede ser de diferente forma o patrón. La violencia interpersonal ocurre entre personas de todas las razas, género, clase social y económica, aunque la mayoría de las víctimas son mujeres jóvenes (Isreeli, 2019).

Isreeli (2019) describe como principales factores que influyen en la violencia interpersonal:

° La idea de la superioridad del varón respecto de la mujer.

- ° La idea de que el hombre tiene derechos de propiedad sobre la mujer y los hijos.
- ° La idea de que ser celoso, posesivo, o mostrar abuso físico es “romántico”.
- ° La idea de que un hombre puede mostrar debilidad si es respetuoso, cariñoso, etc.

En conjunto con la violencia interpersonal, se pretende analizar los diversos tipos de violencia descritos en el artículo 10 de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, los cuales son: violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica, política y gineco- obstétrica, así como también relacionarlos con las variables sociodemográficas escogidas tales como la edad y el sexo de los participantes.

A continuación, describiremos los tipos de violencia anteriormente mencionados.

**a) Violencia física.** - todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, y provoque o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación.

**b) Violencia psicológica.** - cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional. La violencia psicológica

incluye la manipulación emocional, el control mediante mecanismos de vigilancia, el acoso u hostigamiento, toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer, independientemente de su edad o condición y que pueda afectar su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica; o, que puedan tener repercusiones negativas respecto de su empleo, en la continuación de estudios escolares o universitarios, en promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él. Incluye también las amenazas, el anuncio verbal o con actos, que deriven en un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial, con el fin de intimidar al sujeto de protección de esta Ley.

c) **Violencia sexual.** - toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluye la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas. También es violencia sexual la implicación de niñas y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a ellas, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une a la niña o adolescente, por su ubicación de autoridad o poder; el embarazo temprano en niñas y adolescentes, el matrimonio en edad temprana, la

mutilación genital femenina y la utilización de la imagen de las niñas y adolescentes en pornografía.

**d) Violencia económica y patrimonial.** - toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho, a través de:

1. La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes muebles o inmuebles.
2. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.
3. La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias.
4. La limitación o control de sus ingresos.
5. Percibir un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

**e) Violencia simbólica.** - toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad, discriminación, y naturaliza así la subordinación de las mujeres.

**f) Violencia política.** - aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras

de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia. Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de su cargo, o para inducirla u obligarla a que efectúe en contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

**g) Violencia gineco-obstétrica.** - toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos. Se expresa a través del maltrato, de la imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas o la violación del secreto profesional, el abuso de medicalización, y la no establecida en protocolos, guías o normas; las acciones que consideren los procesos naturales de embarazo, parto y posparto como patologías, la esterilización forzada, la pérdida de autonomía y capacidad para decidir libremente sobre sus cuerpos y su sexualidad, impacta negativamente en la calidad de vida y salud sexual y reproductiva de mujeres en toda su diversidad y a lo largo de su vida, cuando esta se realiza con prácticas invasivas o maltrato físico o psicológico (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2018).

Además de estos tipos de violencia, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019), señala que según las formas y ámbitos donde se manifiestan, existen modalidades que son:

- **Violencia doméstica:** aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o

patrimonial, la libertad; comprende la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas.

- **Violencia institucional:** la realizada por las/los funcionarios/as, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil.
- **Violencia laboral:** aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exige requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral.
- **Violencia mediática:** publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, que legitimen la desigualdad de trato o construyan patrones



socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

Así como se mencionó anteriormente, se conoce que en Ecuador a finales del 2011 se realizó por primera vez la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres; convirtiéndose en el segundo país de la región –después de México– en llevar a cabo una encuesta oficial acerca de este problema social. Se trata de una encuesta bastante amplia, la cual indaga sobre las distintas formas de violencia (física, psicológica, sexual y patrimonial) que han vivido las mujeres a lo largo de su vida, en los diversos ámbitos del acontecer social: familiar o de las relaciones interpersonales, educativo, laboral, de la salud, y comunitario. La información que proporciona permite determinar la real dimensión de la violencia de género en su conjunto o entre distintos grupos de población, acercarse a las diversas aristas del problema, como también conocer la actuación de las mujeres frente a los hechos violentos que han vivido (Camacho, 2014).

Al conocer estos antecedentes se busca evaluar el comportamiento en las relaciones de noviazgo y los mitos del amor romántico más interiorizados, para de esta forma elaborar herramientas que permitan prevenir la aceptación y normalización de este tipo de conductas en nuestra realidad cercana, como ciudad y comunidad universitaria. Para poder analizar esto, hemos escogido el Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO), que consta de 8 factores en los que engloba las diferentes manifestaciones de violencia, tales como: desapego, humillación, sexual, coerción, físico, género, castigo emocional, instrumental.

- **Desapego:** hace referencia a un estado carente de interés hacia la relación o un miembro de la pareja, en el cual se ignoran los intereses, sentimientos y necesidades del otro. Se encuentra representado en ítems como: deja de hablarte o desaparece

por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado; no reconoce responsabilidad alguna sobre la relación de pareja, ni sobre lo que les sucede a ambos; ha ignorado tus sentimientos.

- **Humillación:** cualquier acto que denigre públicamente o personalmente a un ser humano en cualquiera de sus dimensiones. Los ítems que hacen referencia a esta manifestación de violencia son: te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes; te critica, subestima tu forma de ser, o humilla tu amor propio; te insulta en presencia de amigos o familiares.
- **Sexual:** acto en el que una persona fuerza o manipula a otra a realizar una actividad de carácter sexual sin su consentimiento. En este cuestionario, los ítems más representativos son: te sientes obligada/o a mantener sexo con tal de no dar explicaciones de por qué; te ha tratado como un objeto sexual; te fuerza a desnudarte cuando tu no quieres; insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres.
- **Coerción:** hace referencia a la presión que se ejerce sobre alguien para impedir o limitar cierta acción u obligarle a asumir determinada conducta, mediante amenazas o imposiciones, entre otras. Esta manifestación se ve caracterizada en los siguientes ítems: pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel; amenaza con suicidarse o hacerse daño si lo/la dejas; te ha retenido para que no te vayas; sientes que no puedes discutir con él / ella, porque está casi siempre enfadado/a o enojado/a contigo.
- **Físico:** forma de interacción que ocasiona daño de algún tipo que involucre al cuerpo fuerza física, transgrede el espacio corporal del otro sin su consentimiento.

Descrita en los siguientes ítems: te ha abofeteado, empujado o zarandeado; te ha herido con algún objeto; ha lanzado objetos contundentes contra ti.

- **Género:** manifestación de violencia ejercida contra cualquier persona o grupo de personas en base a su orientación o identidad sexual, sexo o género. Representada en ítems como: ha ridiculizado o insultado a las mujeres u hombres como grupo; piensa que los del otro sexo son inferiores y manifiesta que deben obedecer a los hombres (o mujeres); sientes que critica injustamente tu sexualidad.
- **Castigo emocional:** forma de manipulación en la que existen amenazas, castigo y presiones, ya sea de manera directa o indirecta, con el fin de lograr que la otra persona haga lo que la pareja quiere o desea. En el cuestionario se encuentra en ítems como: te niega sexo o afecto como forma de enfadarse/enojarse; te niega apoyo, afecto o aprecio como forma de castigarte; te amenaza con abandonarte.
- **Instrumental:** aquella que proviene del deseo de objetos o de estatus poseído por otra persona, por lo general el agresor trata de conseguir joyas, dinero, bienes, etc., y la víctima es considerada un objeto que el agresor utiliza para su beneficio. Este tipo de violencia suele ser más fría, calculadora y menos emocional, y se manifiesta en ítems como: te ha robado; te quita las llaves del coche o el dinero; te ha hecho endeudar.

Las diferentes manifestaciones descritas anteriormente evidencian la existencia de violencia en diferentes ámbitos y realidades en las que la sociedad se ve inmersa, por lo que no se puede para por alto ni minimizar una situación de esta índole.

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

### **3.1. Metodología**

#### **3.1.1. Tipo de estudio**

Se trata de una investigación de tipo cuantitativo y diseño experimental transversal ya que requiere la manipulación intencional de una acción para analizar sus posibles resultados en las variables propuestas, y se observarán los fenómenos en un momento específico del tiempo. Tiene un alcance descriptivo-correlacional, debido a que se pretenden medir los mitos del amor romántico y la violencia en las relaciones de parejas jóvenes en un único momento de tiempo; así como, evaluar el grado de vinculación entre estas y su relación con las variables sociodemográficas propuestas.

#### **3.1.2 Objetivos**

##### **3.1.2.1 Objetivos general**

Identificar la relación entre mitos del amor romántico y violencia de género en el noviazgo en jóvenes estudiantes de la Universidad del Azuay.

##### **3.1.2.2 Objetivos específicos**

- Identificar la violencia de género en jóvenes estudiantes de la Universidad del Azuay.
- Identificar los mitos del amor romántico en jóvenes estudiantes de la Universidad del Azuay.
- Relacionar los mitos del amor romántico y la violencia de género con las variables sociodemográficas de la muestra seleccionada (edad, sexo).
- Relacionar los mitos del amor romántico con la violencia de género.

### **3.1.3. Área de estudio**

La investigación se llevó a cabo en la Universidad del Azuay, en las facultades de Ciencia y Tecnología, y en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

### **3.1.4. Participantes**

Los participantes fueron 166 estudiantes, que se encontraban en una relación amorosa al momento de la aplicación y que además cursaban segundo año en su carrera, pertenecientes a la Facultad de Ciencia y Tecnología, así como a la de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad del Azuay. Se tomó en cuenta el número de relaciones anteriores y el tiempo de su relación actual.

### **3.1.5. Criterios de inclusión y exclusión**

#### **3.1.5.1. Criterios de inclusión**

- Estudiantes que se encuentren actualmente en una relación amorosa.
- Estudiantes de segundo año pertenecientes a las Facultades de Ciencia y Tecnología y Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad del Azuay.

#### **3.1.5.2. Criterios de exclusión**

- Estudiantes que estén casados, en unión libre, divorciados u otro estado civil diferente a una relación amorosa.
- Jóvenes que no estén matriculados en segundo año ni pertenezcan a otras facultades que no sea la Facultad de Ciencia y Tecnología o Filosofía Letras y Ciencias de la Educación.
- Estudiantes que no estén matriculados en la Universidad del Azuay.

### **3.1.6. Métodos e instrumentos para la recolección de información**

#### **3.1.6.1. Ficha sociodemográfica**

Mediante este instrumento se recogieron algunos datos de los participantes tales como género, edad, carrera en la que están matriculados, religión, estado civil, número de relaciones amorosas a lo largo de su vida, tiempo total de su relación amorosa actual.

#### **3.1.6.2. “Escala de mitos sobre el amor”**

Este es un instrumento creado por Esperanza Bosch Fiol, Victoria A. Ferrer Pérez, M. Esther García Buades, M. Carmen Ramis Palmer, M. Carmen Mas Tous, Capilla Navarro Guzmán, y Gema Torrens Espinosa quienes tomaron como punto de partida el trabajo de Ana Barrón y cols. (1999) que evalúa la vigencia de los mitos: de la “media naranja”, del emparejamiento, de los celos, de la omnipotencia, del matrimonio, de la pasión eterna y de la compatibilidad entre amor y violencia. A partir de ahí, obtuvieron 10 ítems que constituyen la “Escala de mitos sobre el amor”, con objeto de que estos ítems sirvieran para valorar el acuerdo de las personas entrevistadas con los mitos, se les solicitó que valoraran si estaban o no de acuerdo con las afirmaciones planteadas en una escala de respuesta de cinco puntos donde 1 indicaba “Completamente en desacuerdo”, 2 “En desacuerdo”, 3 “Indiferente”, 4 “De acuerdo” y 5 “Completamente de acuerdo”. Es decir, a mayor puntuación, mayor será el nivel de aceptación del mito en cuestión.

Estos autores validaron la escala y fijaron un tamaño muestral, para un nivel de confianza del 95’5% y un error de  $\pm 2’9\%$ , de 1.196 personas para la condición más desfavorable ( $p=q=50\%$ ). La muestra estuvo constituida por un total de 1.351 personas, el 51.2% eran mujeres y un 48.8% varones. Por lo que se refiere a la edad, la muestra estudiada presenta una edad media de 48,63 años, en un rango de 18 a 93. Este estudio fue realizado

con la población española entre el año 2004 al 2007 por investigadores de la Universidad de les Illes Balears (Esperanza Bosch Fiol , 2007).

### **3.1.6.3. Cuestionario de violencia entre novios (CUVINO)**

Este instrumento evalúa la victimización en las relaciones de noviazgo, y está dirigido a adolescentes y jóvenes. Fue validado en jóvenes hispanohablantes por Luis Rodríguez Franco, Javier López Cepero Borrero, Francisco Javier Rodríguez Díaz, Carolina Bringas Molleda, M. A. Antuña Bellerin y Cristina Estada Pineda en el 2010, autores pertenecientes a las universidades de Sevilla, Oviedo y Guadalajara, quienes analizaron los resultados aportados por 5170 personas escolarizadas provenientes de España, México y Argentina.

El cuestionario se compone de 42 indicadores evaluados en una escala Likert de 5 puntos (de 0 a 4) agrupados en ocho factores: Desapego, Humillación, Sexual, Coerción, Físico, Género, Castigo Emocional e Instrumental y tres etiquetas de tipo dicotómico (Maltrato, Miedo y Atrapamiento) que ofrecen ocho combinaciones de respuesta posibles. La varianza explicada fue de 51.3%; la fiabilidad total de la escala es de  $\alpha = 0.935$ , con un rango de amplitud de fiabilidad de 0.818 (Humillación) a 0.558 (Castigo Instrumental) (Luis Rodríguez-Franco y cols., 2010). Específicamente, en nuestro estudio se ha hallado una fiabilidad total de la escala de 0.948.

## **3.2. Procedimiento**

Para dar inicio a la investigación, se entregó un consentimiento informado a cada uno de los participantes del estudio, en el que autorizaron proceder con la aplicación de la encuesta sociodemográfica y los dos instrumentos escogidos. La encuesta sociodemográfica se elaboró en base a los criterios de inclusión, exclusión, así como también a las variables que se pretenden analizar. Posteriormente, se aplicaron los instrumentos psicológicos a los

participantes; se inició por la “Escala de mitos sobre el amor”, seguida del “Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO)”.

Finalmente se analizó los datos mediante el programa estadístico SPSS 25, para determinar la relación entre mitos del amor romántico y violencia en el noviazgo. La edición de tablas y gráficos en Excel 2019. Los resultados se presentan mediante medidas de tendencia central y dispersión; el comportamiento de datos según la prueba Kolmogorov Smirnov era no normal ( $p < .05$ ), por lo que se emplearon pruebas no paramétricas, la prueba de comparación de medias para dos grupos U-Mann Whitney y la prueba H-Kruskal Wallis para más de dos grupos; además para establecer las relaciones entre la edad, tiempo de relación y número de parejas se empleó el coeficiente de correlación Rho de Spearman. Las decisiones se tomaron con una significancia del 5% ( $p < .05$ ).

### **3.3. Análisis de resultados**

#### **3.3.1. Participantes**

Se encontró que del total de estudiantes matriculados en segundo año de estudios (N=710), el 23.4%, tenían una relación amorosa, representa al 27.6 % de la Facultad de Ciencia y Tecnología y el 18.3% Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

El estudio fue realizado con 166 personas, conformado por estudiantes de la Facultad de Ciencia y Tecnología (64.5%) y Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación (40.36%) de la Universidad del Azuay, quienes cursaban su segundo año de estudios, se encontraban civilmente solteros y tenían una relación amorosa.

Participaron 99 hombres (59.64%) y 67 mujeres (40.36%) de entre 18 y 37 años con una edad media de 21.66 años (DE=2.68); en su mayoría católicos (75.9%); el 6% mencionaron ser cristianos, el 1.2% musulmanes y el 16.9% mencionó no tener una religión



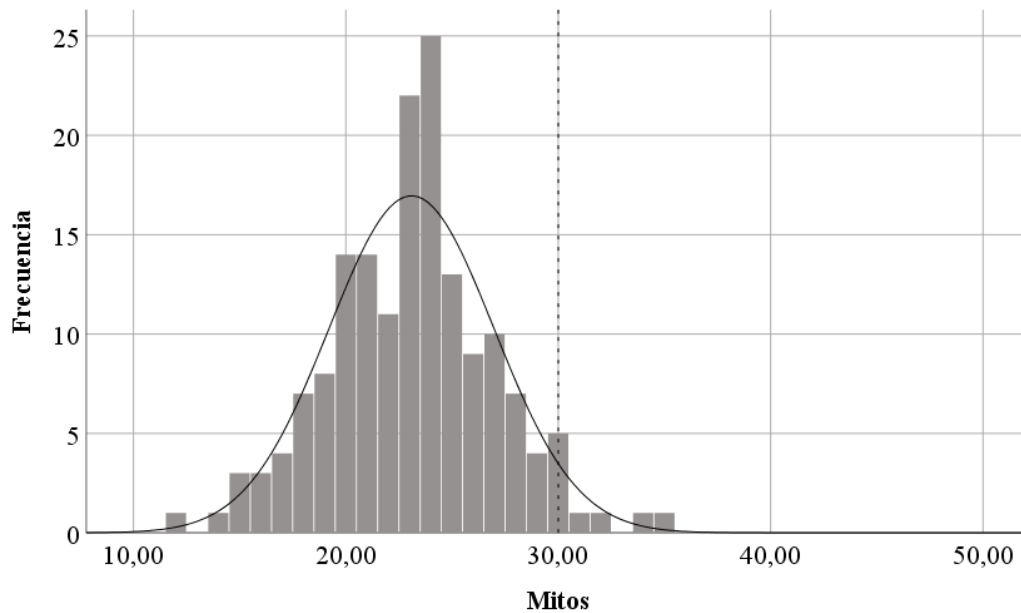
definida. Ellos señalaron que habían tenido entre 1 y 28 relaciones amorosas a lo largo de su vida con un promedio de 5 (DE = 4), con respecto al tiempo en el que los estudiantes llevaban su relación actual oscilaba entre 1 mes y 120 meses (10 años); el 33.1% se encontraban en la etapa de enamoramiento (entre 1 y 8 meses) con una media de 4.73 meses (DE=2.34); el 39.2% con un tiempo de 9 a 24 meses (2 años) con un tiempo medio de 16.17 meses (DE=5.24) – 1 año 4 meses- ; el 23.5% con relaciones oscilantes entre los 25 y 60 meses (M=41.21;DE=10.72) – 3 años 5 meses- y el 4.2% con un tiempo de relación superior a 60 meses (M=89.14;DE=15.27) – 7 años 5 meses-. Tabla 1.

*Tabla 1*  
*Características de los participantes N=166*

		n	%
SexoB	Hombre	99	59.6
	Mujer	67	40.4
Facultad	Ciencia y Tecnología	107	64.5
	Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	59	35.5
Religión	Católica/o	126	75.9
	Cristiana/o	10	6.0
	Ninguno	28	16.9
	Musulmán	2	1.2
Tiempo en la relación actual	De 1 a 8 meses	55	33.1
	De 9 meses a 2 años	65	39.2
	De 2 años 1 mes a 5 años	39	23.5
	Más de 5 años	7	4.2

### **3.3.2. Análisis sobre los mitos del amor romántico**

El 74.7% de estudiantes estuvieron completamente de acuerdo en al menos uno y máximo 7 ítems de forma simultánea del amor romántico. La intensidad de mitos calculada como la suma de los 10 ítems evaluados en escala (10-50); reveló puntuaciones entre 12 y 35 con una media de 23.09 (DE=3.88) lo que implica en general una baja presencia mitos, pues su puntuación era muy inferior a la media de la escala. Ver figura 1.



*Figura 1. Presencia de mitos del amor romántico*

Se encontró que el mito predominante en los estudiantes era el que refiere al emparejamiento: “Se puede ser feliz sin tener una relación de pareja” ( $M=4.18$ ;  $DE=1.10$ ) ítem negativo que implica una reacción positiva hacia la no interiorización de dicho mito, seguido por el mito de la omnipotencia: “El amor verdadero lo puede todo” ( $M=3.84$ ;  $DE=1.18$ ) y por el mito de la pasión eterna: “La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar siempre” ( $M=3.83$ ;  $DE=1.18$ ). Mientras que los mitos más débiles correspondieron a la compatibilidad amor-violencia. Detalles en la *tabla 2*.

Por otra parte, se pudo observar que la dimensión de “Idealización del amor” era más fuerte que el de “Vinculación entre amor y maltrato”; aunque en ambos casos estos se presentaban en una baja intensidad. Ver *tabla 2*.

*Tabla 2*  
*Mitos del amor romántico.*

Mito	Item	Media	DE
De la media naranja	En alguna parte hay alguien predestinado para cada persona (Media Naranja)	3.39	1.23
De la pasión eterna	La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar siempre	3.83	1.18
Omnipotencia	El amor es ciego	3.25	1.25
Matrimonio	El matrimonio es la tumba del amor	2.22	1.14
Emparejamiento	Se puede ser feliz sin tener una relación de pareja	4.18	1.10
Celos	Los celos son una prueba de amor	2.01	1.10
Matrimonio	Separarse o divorciarse es un fracaso	2.18	1.17
Compatibilidad amor-violencia	Se puede amar a alguien a quien se maltrata	1.44	0.92
Compatibilidad amor-violencia	Se puede maltratar a alguien a quien se ama	1.42	0.91
Omnipotencia	El amor verdadero lo puede todo	3.84	1.18
Idealización del amor		2.85	0.52
Vinculación entre amor y maltrato		1.43	0.82

### 3.3.3. Relación entre mitos y variables sociodemográficas

Los mitos evaluados según sexo presentaron un comportamiento similar en ambos grupos; sin embargo se encontró que el mito sobre la media naranja: “En alguna parte hay alguien predestinado para cada persona (media naranja)” era mucho más fuerte en las mujeres ( $M=3.63$ ;  $DE=1.18$ ) en comparación a los hombres ( $M=3.23$ ;  $DE=1.23$ ), así como el mito del matrimonio: “Separarse o divorciarse es un fracaso”, en el cual los hombres presentaron puntuaciones significativamente más altas que las mujeres ( $M_{\text{hombres}}=2.30$ ;  $DE=1.15$ ;  $M_{\text{mujeres}}=2.00$ ;  $DE=1.19$ ). Ver tabla 3.

*Tabla 3*  
*Mitos sobre el amor romántico según sexo*

Mitos	Hombre		Mujer		p
	Media	DE	Media	DE	
En alguna parte hay alguien predestinado para cada persona (Media Naranja)	3.23	1.24	3.63	1.18	0.036*
La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar siempre	3.84	1.17	3.82	1.21	0.982
El amor es ciego	3.23	1.14	3.27	1.41	0.649
El matrimonio es la tumba del amor	2.30	1.16	2.09	1.11	0.231
Se puede ser feliz sin tener una relación de pareja	4.18	1.02	4.18	1.21	0.572
Los celos son una prueba de amor	2.02	1.04	2.00	1.18	0.632
Separarse o divorciarse es un fracaso	2.30	1.15	2.00	1.19	0.048*
Se puede amar a alguien a quien se maltrata	1.36	0.83	1.55	1.03	0.233
Se puede maltratar a alguien a quien se ama	1.32	0.77	1.55	1.08	0.239
El amor verdadero lo puede todo	3.83	1.17	3.85	1.21	0.814
Idealización del amor	2.81	0.48	2.90	0.57	0.417
Vinculación entre amor y maltrato	1.34	0.69	1.55	0.99	0.235

*Nota: \*p<.05. Diferencia significativa.*

En referencia a la Facultad en la que se encontraban los estudiantes se encontró que el mito de la pasión intensa; era significativamente más fuerte en los estudiantes de Ciencia y Tecnología (M=3.98; DE=1.08) que en los de la Facultad de “Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación” (M=3.56; DE=1.30),  $p<.05$ . Ver tabla 4.

*Tabla 4*  
*Mitos sobre el amor romántico según facultad.*

Mitos	Ciencia y Tecnología		Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación		p
	Media	DE	Media	DE	
En alguna parte hay alguien predestinado para cada persona (Media Naranja)	3.43	1.21	3.32	1.27	0.755
La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar siempre	3.98	1.08	3.56	1.30	0.049*

El amor es ciego	3.22	1.21	3.29	1.34	0.613
El matrimonio es la tumba del amor	2.32	1.25	2.03	0.89	0.333
Se puede ser feliz sin tener una relación de pareja	4.14	1.09	4.25	1.12	0.336
Los celos son una prueba de amor	1.90	1.05	2.22	1.16	0.076
Separarse o divorciarse es un fracaso	2.30	1.21	1.97	1.08	0.080
Se puede amar a alguien a quien se maltrata	1.43	0.92	1.46	0.92	0.723
Se puede maltratar a alguien a quien se ama	1.40	0.88	1.44	0.97	0.936
El amor verdadero lo puede todo	3.95	1.11	3.63	1.29	0.120
Idealización del amor	2.88	0.49	2.79	0.56	0.218
Vinculación entre amor y maltrato	1.42	0.78	1.45	0.90	0.956

*Nota: \*p<.05. Diferencia significativa.*

No se encontró diferencia significativa en la interiorización de mitos según la etapa de enamoramiento ( $p > .05$ ), detalles en tabla 5.

*Tabla 5*  
*Mitos del amor romántico según etapas enamoramiento*

Mitos	De 1 a 8 meses		De 9 meses a 2 años		De 2 años 1 mes a 5 años		Más de 5 años		p
	Media	DE	Media	DE	Media	DE	Media	DE	
En alguna parte hay alguien predestinado para cada persona (Media Naranja)	3.40	1.23	3.37	1.19	3.46	1.25	3.14	1.68	0.860
La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar siempre	3.78	1.17	3.89	1.09	3.92	1.31	3.14	1.35	0.642
El amor es ciego	3.04	1.32	3.29	1.13	3.44	1.27	3.43	1.72	0.275
El matrimonio es la tumba del amor	2.25	1.14	2.31	1.24	1.97	0.96	2.43	1.13	0.460
Se puede ser feliz sin tener una relación de pareja	4.25	1.02	4.17	1.05	4.13	1.24	4.00	1.41	0.913
Los celos son una prueba de amor	2.07	1.23	1.94	1.07	2.00	0.86	2.29	1.50	0.756
Separarse o divorciarse es un fracaso	2.11	1.10	2.29	1.31	2.13	1.00	2.00	1.41	0.861

Se puede amar a alguien a quien se maltrata	1.42	0.92	1.46	0.99	1.49	0.88	1.14	0.38	0.901
Se puede maltratar a alguien a quién se ama	1.47	1.00	1.35	0.86	1.49	0.94	1.14	0.38	0.525
El amor verdadero lo puede todo	3.78	0.96	3.82	1.26	3.90	1.39	4.14	0.90	0.388
Idealización del amor	2.83	0.56	2.82	0.42	2.96	0.55	2.69	0.78	0.155
Vinculación entre amor y maltrato	1.45	0.90	1.41	0.81	1.49	0.82	1.14	0.38	0.780

*Nota: Para la comparación no se tomó en cuenta a las personas con más de 5 años de relación por la diferencia de tamaños entre grupos.*

### **3.3.4. Análisis sobre la violencia de género**

Se encontró que el 16.9% de estudiantes han sido víctimas siempre de al menos una manifestación de violencia y máximo de 12 de forma simultánea. Los resultados de los 8 factores de violencia evaluados revelaron en general bajas manifestaciones de actitudes de violencia dentro de sus relaciones amorosas; pues las puntuaciones medias eran inferiores a 1.5. A pesar de ello se encontró que el factor predominante era el de coerción (M=1.49; DE=0.54); seguido por desapego (M=1.40; DE=0.50) y castigo emocional (M=1.31; DE=0.54). Mientras que los factores más débiles eran el físico (M=1.16; DE=0.45) y el instrumental (M =1.17; DE=0.43). Ver figura 2.

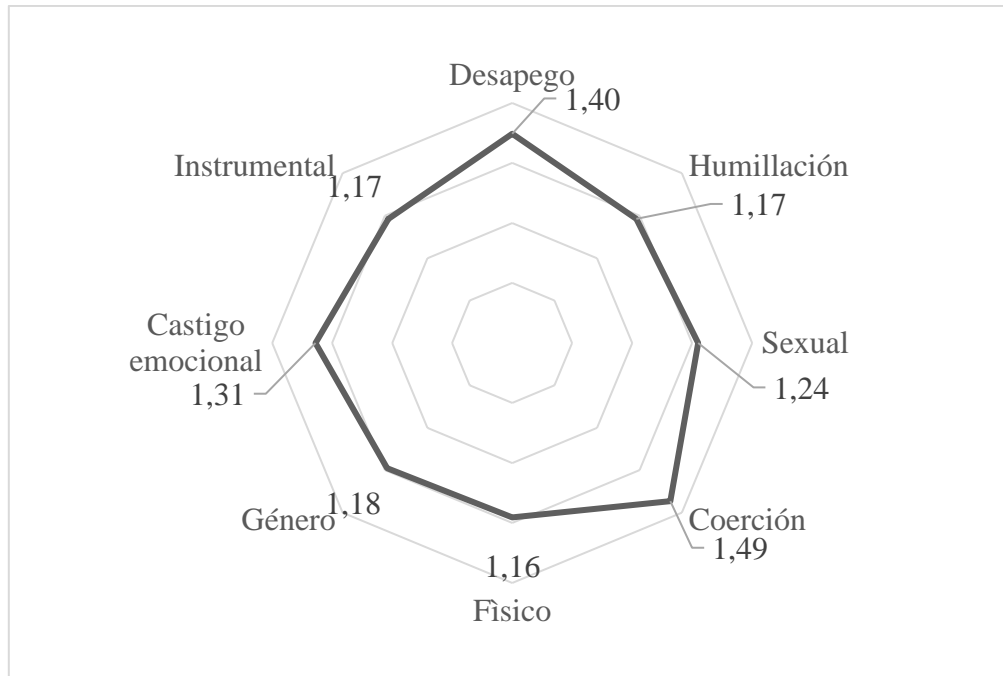


Figura 2. Factores de violencia

### 3.3.5. Relación entre violencia y variables sociodemográficas

En la tabla 6 se puede observar que el comportamiento de manifestación de violencia en sus 8 factores es similar y bajo en hombres y mujeres; además se encontró que los hombres se mostraban con mayor victimización en los factores: sexual, castigo emocional e instrumental.

Tabla 6  
Factores de violencia según sexo

Factor	Hombre		Mujer		p
	Media	DE	Media	DE	
Desapego	1.39	0.46	1.40	0.55	0.512
Humillación	1.17	0.39	1.17	0.38	0.499
Sexual	1.26	0.42	1.21	0.62	0.001**
Coerción	1.52	0.49	1.45	0.61	0.050
Físico	1.18	0.45	1.13	0.46	0.065
Género	1.19	0.35	1.17	0.35	0.097
Castigo emocional	1.35	0.53	1.26	0.55	0.045*
Instrumental	1.19	0.39	1.14	0.49	0.037*

Nota: \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ . Diferencia significativa.

En el análisis según facultad de pertenencia de los estudiantes se encontró que las manifestaciones de violencia de los factores de: desapego, sexual e instrumental eran mayores en los estudiantes de Ciencia y tecnología ( $p < .05$ ). Detalles en la tabla 7.

*Tabla 7*  
*Factores de violencia según facultad*

Factor	Ciencia y Tecnología		Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación		p
	Media	DE	Media	DE	
Desapego	1.44	0.48	1.32	0.52	0.013*
Humillación	1.17	0.35	1.17	0.44	0.251
Sexual	1.25	0.48	1.21	0.55	0.027*
Coerción	1.52	0.52	1.44	0.59	0.067
Físico	1.16	0.37	1.16	0.58	0.131
Género	1.19	0.31	1.17	0.41	0.065
Castigo emocional	1.36	0.57	1.23	0.47	0.061
Instrumental	1.19	0.44	1.12	0.41	0.013*

*Nota: \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ . Diferencia significativa.*

En la tabla 8 se puede observar que aquellas personas en etapa de enamoramiento (De 1 a 8 meses) se sentían víctimas de violencia de género en una mayor medida que en las siguientes etapas ( $p = .004$ ).

*Tabla 8*  
*Factores de violencia según etapa de enamoramiento*

Factor	De 1 a 8 meses		De 9 meses a 2 años		De 2 años 1 mes a 5 años		Más de 5 años		p
	Media	DE	Media	DE	Media	DE	Media	DE	
Desapego	1.44	0.55	1.32	0.41	1.42	0.54	1.55	0.60	0.421
Humillación	1.25	0.54	1.10	0.27	1.13	0.22	1.41	0.39	0.062
Sexual	1.38	0.71	1.15	0.30	1.18	0.40	1.31	0.49	0.196
Coerción	1.56	0.60	1.40	0.49	1.53	0.55	1.52	0.52	0.239
Físico	1.23	0.64	1.09	0.28	1.17	0.37	1.26	0.34	0.245
Género	1.29	0.48	1.10	0.21	1.14	0.25	1.26	0.38	0.004**
Castigo emocional	1.40	0.59	1.22	0.50	1.29	0.47	1.57	0.66	0.115
Instrumental	1.24	0.61	1.08	0.24	1.21	0.36	1.19	0.38	0.067



*Nota: Para la comparación no se tomó en cuenta a las personas con más de 5 años de relación por la diferencia de tamaños entre grupos. \*p<.05; \*\*p<.01. Diferencia significativa.*

### **3.3.6. Relación entre los mitos del amor romántico y los factores de violencia**

La dimensión de mitos del amor romántico de idealización del amor se vinculó positivamente y en una leve intensidad con los factores de violencia: “Desapego” y “Humillación”; mientras que el resto de factores no tuvieron relación alguna con esta dimensión ni la de vinculación entre amor y maltrato. Además, se encontró una relación positiva leve entre la presencia total de mitos y el factor de violencia de humillación. Ver tabla 9.

*Tabla 9  
Relación entre mitos del amor romántico y factores de violencia*

		Desapego	Humillación	Sexual	Coerción	Físico	Género	Castigo emocional	Instrumental
Idealización del amor	rs	,238**	,157*	0.065	0.052	0.040	0.048	0.038	0.129
	p	0.002	0.044	0.409	0.503	0.610	0.543	0.630	0.097
Vinculación entre amor y maltrato	rs	0.041	0.108	0.152	0.117	0.091	0.102	-0.017	0.126
	p	0.602	0.167	0.050	0.132	0.244	0.190	0.829	0.106
Mitos	rs	0.139	,167*	0.056	0.055	0.052	0.053	0.046	0.064
	p	0.075	0.032	0.473	0.479	0.507	0.499	0.558	0.414

### **3.3.7. Relación de mitos y violencia con la edad y características de relaciones**

No se encontraron relaciones entre los mitos del amor romántico, la edad de los estudiantes, el número de relaciones amorosas y tiempo con la actual pareja; salvo en el mito del matrimonio: “Separarse o divorciarse es un fracaso”, en el que se encontró una relación leve directa con la edad; es decir a mayor edad mayor intensidad de mito. Ver tabla 10.

Tabla 10

Relación entre: mitos, edad, número de relaciones amorosas, tiempo actual con en una relación

		M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10
Edad	rs	-0.028	-0.051	-0.136	0.085	-0.150	0.063	0.240**	-0.027	-0.017	0.038
	p	0.724	0.515	0.081	0.278	0.054	0.423	0.002	0.731	0.825	0.630
Número de relaciones amorosas	rs	0.100	-0.025	-0.022	0.079	-0.057	0.010	0.003	-0.083	0.000	0.089
	p	0.199	0.749	0.778	0.311	0.467	0.902	0.971	0.289	0.997	0.253
Tiempo de su actual relación amorosa	rs	0.011	-0.026	0.095	-0.029	-0.037	0.064	0.007	-0.027	-0.042	0.100
	p	0.884	0.742	0.222	0.710	0.636	0.413	0.928	0.729	0.591	0.198

Nota: \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ . Relación significativa.

En la tabla 11 se puede observar que la edad y el tiempo de relación con su actual pareja no se asociaban con los 8 factores de violencia evaluados. Por otra parte, el número de relaciones amorosas se relacionaba positivamente en una leve intensidad con el castigo emocional y la violencia instrumental; lo que implica que a mayor número de relaciones amorosas mayor victimización en castigo emocional y violencia instrumental. ( $p < .05$ ).

Tabla 11

Relación de factores de violencia con la edad, número de relaciones y tiempo de la actual relación

		Desapego	Humillación	Sexual	Coerción	Físico	Género	Castigo emocional	Instrumental
Edad	rs	-0.030	-0.025	0.052	-0.070	-0.033	0.043	0.015	0.098
	p	0.700	0.747	0.509	0.371	0.671	0.583	0.852	0.207
Número de relaciones amorosas	rs	0.066	0.083	0.143	0.110	0.110	0.110	<b>,178*</b>	<b>,155*</b>
	p	0.397	0.290	0.065	0.160	0.157	0.158	<b>0.022</b>	<b>0.046</b>
Tiempo de su actual relación amorosa	rs	0.022	-0.017	-0.072	0.033	0.097	-0.129	0.009	0.073
	p	0.780	0.832	0.359	0.676	0.214	0.098	0.907	0.347

Nota: \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$ . Relación significativa.

## **CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN DE RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.1 Discusión**

La presente investigación fue realizada con 166 estudiantes de la Universidad del Azuay, que cursaban segundo año de estudios, se encontraban civilmente solteros y tenían una relación amorosa, el 27% pertenecían a la Facultad de Ciencia y Tecnología y el 18% a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Participaron 99 hombres (59.64%) y 67 mujeres (40.36%) de entre 18 y 37 años con una edad media de 21.66 años, y con un promedio de 5 relaciones amorosas a lo largo de su vida. La finalidad de este estudio fue analizar la relación existente entre mitos del amor romántico y violencia en el noviazgo; los resultados obtenidos se plantearán en un inicio por la interiorización de los mitos del amor romántico, seguido por la violencia en el noviazgo y finalmente la relación entre estos.

Esta investigación reveló que a pesar de que existe baja presencia de mitos a nivel general, el 74.7% de estudiantes estuvieron completamente de acuerdo en al menos uno y máximo 7 ítems de forma simultánea del amor romántico, a diferencia del estudio realizado por Fundación Mujeres (2011) en Andalucía que reveló que la mayoría de encuestados ha interiorizado los mitos, y respondieron al cuestionario de manera mitificada. Se debe destacar que nuestro estudio no encontró diferencia significativa en la interiorización de mitos según la etapa de enamoramiento.

El mito predominante en los estudiantes del estudio es el que refiere al emparejamiento, es decir que “se puede ser feliz sin tener una relación de pareja” con una media de 4.18 que representa un 79.52% de la población, porcentaje alto que concuerda con el estudio dirigido por Esperanza Bosch (2007) acerca de la interiorización de los mitos del

amor romántico con la población española que determinó un 68,4%; de igual forma que el estudio realizado en México (2016) que resultó una media de 4.41. Estos resultados distan del estudio realizado por Marroquí y Cervera de la Universidad de Granada (2014) en donde solo el 13,7% de los participantes creen que se puede llegar a ser feliz sin tener una relación de pareja.

Seguido a este mito, se encuentra el mito de la omnipotencia, “el amor verdadero lo puede todo” con una media de 3.84 y un porcentaje de 67.47% de la población, que coincide con los estudios de Marroquí y Cervera (2014) en donde la mayoría de la población cree que se debería dar todo por amor y que el amor lo puede todo, resultado que concuerda con una investigación realizada con 362 estudiantes de Madrid por Enrique Bonilla Algovia, Esther Rivas Rivero, Bárbara García Pérez y Alberto Criado Martos (2017), quienes concluyeron que el mito de la omnipotencia mostró mayor porcentaje de acuerdo con las creencias sexistas y la tolerancia a la violencia en el interior de la pareja. De igual manera el estudio de la Fundación Mujeres (2011) concluyó que la población responde en alto grado al mito de la omnipotencia, resultados similares a los presentados por Esperanza Bosch (2007) en donde este mito representa una media de 3.94.

Otro mito con alto porcentaje de aceptación en la presente investigación fue el mito de la media naranja: “en alguna parte hay alguien predestinado para cada persona”; con un 51.20% en la población estudiada, convirtiéndose en el cuarto mito más representativo estadísticamente. Este resultado coincide con la investigación del equipo dirigido por Esperanza Bosch (2007) que expresó un 52.6% de aceptación, al igual que el estudio realizado por la Fundación Mujeres (2011) el cual reveló que un 68.5% de su población se identificaba con este mito. De igual forma Marroquí y Cervera (2014) concluyeron que el

65% de la población se encontraban de acuerdo o completamente de acuerdo con este, el cual fue el más representativo según un estudio realizado en México por Luis Rodríguez y Lorena Treviño (2016).

Marroquí y Cervera (2014) comprueban en su investigación que la gran mayoría de la población rechaza la creencia de compatibilidad entre amor y violencia, resultados que concuerdan con nuestro estudio donde se evidencia que la población estudiada no supera el 7% de interiorización de los ítems referentes a este mito. A pesar del bajo porcentaje de aceptación de esta creencia, en el presente estudio los resultados reflejan a las mujeres con una media superior en relación a los hombres ( $M_{mujeres} = 1.55$ ;  $M_{hombres} = 1.34$ ), resultados que distan de un estudio realizado con población colombiana (2018), donde se concluye que a pesar de la baja interiorización de este mito, los hombres son quienes más puntúan en el mismo ( $M_{mujeres} = 1.44$ ;  $M_{hombres} = 1.83$ ).

La “Escala de mitos sobre el amor” utilizada en la presente investigación, agrupa los diez ítems en dos factores: “Idealización del amor” y “Vinculación entre amor y maltrato”, basándonos en esta categorización, nuestros resultados demuestran que el factor de “Idealización del amor” es más fuerte que el de “Vinculación entre amor y maltrato”, similar al estudio realizado por Bonilla y Rivas con estudiantes de Colombia (2018) el cual demostró estos resultados con una media de 2.93 y de 1.55 respectivamente; resultado que dista del equipo de Esperanza Bosch (2007) quienes demostraron mayor puntuación en el factor de “Vinculación amor maltrato” (85,6%) y en menor porcentaje al factor de “Idealización del amor” (49,2%).

La presente investigación encontró que el 16.9% de estudiantes han sido víctimas al menos de una manifestación de violencia y máximo de 12 de forma simultánea, sin embargo,

el porcentaje de actitudes de violencia dentro de sus relaciones amorosas es bajo; pues las puntuaciones medias eran inferiores a 1.5. En el año 2005 Krahe y Berger concluyeron tras un estudio que un 44% de los jóvenes habían admitido ser víctimas de agresiones físicas leves alguna vez. Bajo esta línea existen otras investigaciones como la realizada en Asturias (2007), que reveló que 20.2% de la población sufría de alguna manifestación de violencia; además Viejo en el 2012 concluyó que un 22.8% de los adolescentes estaban implicados en agresión física a sus parejas, mientras que un 29.6% lo estaban en victimización (Rodríguez y Alonzo, 2015); otra investigación realizada en México por Luis Rodríguez y Lorena Treviño (2016), demostró que de los participantes el 17.14% había ejercido violencia física hacia su pareja, el 20% sexual, el 48.57% verbal y el 60% violencia psicológica.

Luego de haber realizado un amplio estudio en países como Bangladesh, Etiopía, Namibia, Perú, Tanzania y Serbia, la Organización Mundial de la Salud informó en el 2013 que de 13% a 61% de personas habían sufrido violencia física perpetrada por su pareja; de 4% a 49% comunicaron que habían sido víctimas de violencia física; de 6% a 59% indicaron que en algún momento de sus vidas sufrieron violencia sexual perpetrada por su pareja; y de 20% a 75% notificaron que, en el transcurso de su vida, habían sufrido uno o más actos de maltrato emocional perpetrados por su pareja (OMS, 2013).

Con respecto a la violencia detectada en la investigación realizada por Rodríguez y Alonzo en el año 2015 con población española se encontró que ninguno de los participantes admitió haber sufrido o perpetrado actos de violencia física hacia su pareja, los mismos consideran más frecuente la violencia psicológica/verbal que la violencia física. Por el contrario, Samaniego y Freixas (2010) detectaron en su estudio que el tipo de violencia más frecuentemente identificado es la violencia física directa (Rodríguez y Alonzo,

2015). Los resultados expuestos en la presente investigación evidencian la presencia de manifestaciones de violencia tanto física como sexual, a pesar de que sus medias sean bajas (1.16 y 1.24 respectivamente) y no exista una diferencia significativa entre ellas.

Los resultados de los 8 factores de violencia evaluados revelaron que el factor predominante era el de coerción con una media de 1.49; seguido por desapego con una media de 1.40; y posteriormente una media de 1.31 para el factor de castigo emocional. Estos resultados están estrechamente relacionados con la investigación realizada por Luis Rodríguez-Franco y colaboradores (2010) con jóvenes universitarios de España, México y Argentina, el cual determinó al factor desapego como el más predominante con una media de 3.53, seguido del factor coerción con una media de 2.62. Con respecto a los valores más bajos, los resultados del presente estudio coinciden con el mencionado anteriormente, y ubica a los factores físico e instrumental como los más débiles, en nuestro caso con una media de 1.16 y 1.17, y en el caso del estudio de Rodríguez-Franco con 0.55 y 0.19 respectivamente. Este análisis de datos lleva a pensar que existe un patrón común entre las diversas poblaciones en cuanto a las manifestaciones de violencia, a pesar de la variación entre medias existe un común denominador entre poblaciones que se puede identificar gracias a la estructura del cuestionario.

Con respecto al resultado según el sexo de los participantes, se demostró que el comportamiento se presenta de manera similar entre hombres y mujeres, sin embargo, se encontró que los hombres se mostraban con mayor victimización en los factores: sexual, castigo emocional e instrumental, mientras que el estudio realizado por Rodríguez y Treviño (2016) en México demostró que los hombres denotan mayores niveles de violencia física y

psicológica que las mujeres, mientras que las mujeres mayor nivel de violencia sexual y actitudes positivas hacia la prevención de la violencia.

La población del presente estudio estuvo conformada en su mayoría por personas católicas en un 75.9%; seguido de un 6% de cristianos; 1.2% musulmanes y el 16.9% no definen su religión. De acuerdo los datos obtenidos, la religión no es un factor determinante en la interiorización de mitos del amor romántica ni en las manifestaciones de violencia, al contrario de los resultados presentados por Rodríguez y Treviño (2016) en donde los participantes que manifiestan realizar prácticas religiosas denotan menores niveles de violencia física, sexual y psicológica que quienes no la practican.



## 4.2 Conclusiones

En base a los resultados obtenidos en la presente investigación, se puede concluir que la muestra seleccionada ha interiorizado los mitos del amor romántico en diversos grados, a pesar de que en términos generales no llegan a ser valores mayores a la media, se considera importante destacar que los jóvenes estudiados viven el amor desde esta perspectiva mitificada. Así también, los resultados acreditan la presencia de las diferentes manifestaciones de violencia en el noviazgo, lo que genera una relación estrecha entre los mitos asimilados y la violencia a la que cada persona está inmersa dentro del contexto de su relación amorosa.

Los resultados de este estudio corroboran lo anteriormente mencionado, ya que se vinculó positivamente la dimensión de mitos del amor romántico de idealización del amor y en una leve intensidad con los factores de violencia: “Desapego” y “Humillación”; de la misma manera, una relación positiva leve entre la presencia total de mitos y el factor de violencia de humillación.

Son diversas las manifestaciones de violencia que la pareja puede llegar a permitir cuando ciertos comportamientos llegan a normalizarse o justificarse dentro de la relación distanciándose de una interacción basada en el respeto mutuo. Es así que en nuestro estudio se encontró que el 16.9% de estudiantes han sido víctimas siempre de al menos una manifestación de violencia, y se determinó como las más representativas a la coerción y el desapego.

Con respecto a la creencia de los mitos del amor romántico el 74.7% de los participantes del estudio estuvieron completamente de acuerdo en al menos uno y máximo 7 ítems de forma simultánea, lo que implica en general una baja presencia mitos. Se encontró

que el mito predominante hace referencia al emparejamiento, lo que denota que existe una visión de carácter positivo en relación al hecho de que sin depender de alguien se puede ser feliz. Seguido de este, se encuentra el mito de la omnipotencia, y en tercer lugar el mito de la pasión eterna. Únicamente en el mito del matrimonio, se pudo encontrar una relación directa entre la edad de los estudiantes y la creencia de que separarse o divorciarse es un fracaso, es decir que a mayor edad mayor intensidad de mito. Por otra parte, se pudo observar que la dimensión de “Idealización del amor” es más fuerte que el de “Vinculación entre amor y maltrato”.

En referencia a las variables sociodemográficas utilizadas dentro de la investigación, los evaluados no presentaron diferencias significativas en relación al sexo, sin embargo, para las mujeres el mito de la media naranja es más fuerte; contrario a los hombres para quienes el mito del matrimonio tiene mayor significado. Se encontró también que en los hombres existe mayor victimización en los factores de violencia sexual, en castigo emocional e instrumental. Con respecto a la Facultad, en Ciencia y Tecnología fue predominante el mito de la pasión intensa, así como los factores de violencia: desapego, sexual e instrumental. Vale mencionar, además, que no se encontró diferencia significativa en la interiorización de mitos según la etapa de enamoramiento, y que aquellas personas que se encuentran en los primeros meses de su relación se sienten víctimas de violencia de género en mayor medida que conforme avanza la misma; así como también que a mayor número de relaciones amorosas existe una mayor victimización en castigo emocional y violencia instrumental.

Luego de haber analizado lo mencionado anteriormente se puede concluir que nuestra hipótesis es verídica ya que existe una verdadera relación entre los mitos del amor romántico y la violencia en el noviazgo, especialmente en comportamientos relacionados con la

humillación y el desapego. Se considera importante mencionar que los datos obtenidos pudieron estar afectados por las condiciones en donde se realizaron las aplicaciones de los instrumentos, ya que, al estar dentro del aula de clase, sentado próximo a un compañero, el cual muchas veces no pertenecía a la muestra, interfería con las respuestas proporcionadas por ciertos encuestados, lo que podría llevar a que la información proporcionada no sea completamente veraz.

Si se parte del hecho de que este amor romántico se ha creado desde una concepción patriarcal asentada en las desigualdades de género y que conlleva a que se perpetúe el sistema jerárquico, desigual, basado en la dependencia de los miembros, es importante mostrar la falsedad de esas idealizaciones que nos encierran en máscaras sociales, las que empobrecen nuestras relaciones y nos hacen sufrir ya que chocan con la realidad, generalmente menos bella y maravillosa que la fantasía amorosa. Desde esta perspectiva del amor romántico se han generado los mitos que hemos analizado a lo largo de este estudio, los cuales están presentes no solo en nuestra sociedad si no alrededor del mundo por lo que consideramos que es nuestra responsabilidad desmitificarlos y reformularlos, con el fin de poder construir nuevas formas de interacción en donde la relación de pareja sea más positiva, recíproca, sana y activa.

Sin darnos cuenta hemos arrastrado estos mitos a lo largo del tiempo debido a que están implícitos en varias representaciones artísticas tales como el cine, la música y la literatura, lo que ha generado conceptualizaciones erróneas de lo que debería ser el amor; ha provocado también sufrimiento, decepción y frustración cuando estos no se llegan a cumplir, incluso ha permitido que se evidencien manifestaciones de violencia que pueden ir desde el

castigo emocional, humillación hasta violencia física, cualquiera de ellas igual de graves ya que atentan contra la integridad y el bienestar de quien se ve afectado.

### **4.3 Recomendaciones**

Es necesario que se desarrollen investigaciones relacionadas a los mitos del amor romántico y la violencia en el noviazgo debido a la escasa información que existe en general, pero más aún en nuestro medio. Además, se podría realizar un estudio de mayor extensión, en el cual se amplíe la muestra para que éste tenga mayor alcance y por lo tanto genere resultados más representativos, sin embargo, consideramos que nuestro estudio alcanzó los objetivos propuestos en cuanto a la población se trata.

Al ser este un tema con gran relevancia y que se ha demostrado que forma parte de una realidad para muchas parejas llega a convertirse en una problemática de carácter social que involucra no solo a la pareja sino sus creencias y costumbres, es por esto que consideramos de vital importancia generar estrategias de prevención que busquen modificar los mitos del amor romántico, reestructurar la visión ancestral heredada y facilitar herramientas que construyan interacciones sanas y motiven a un cambio positivo acerca de la manera en la que se vive el amor hoy en día.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

"100 palabras para la igualdad. Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres", Comisión Europea (1999).

Aleaga, M. A., Bernal, I. L., & Gómez, M. T. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. Habana, Cuba.

Algovia, E. B., & Rivero, E. R. (2018). Propiedad psicométricas de la versión reducida de la escala de Mitos sobre el amor en una muestra de estudiantes colombianos. *Suma Psicológica*.

Algovia, E. B., Rivero, E. R., Pérez, B. G., & Martos, A. C. (2017). MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO Y NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES .

Asamblea Nacional República del Ecuador. (Febrero de 2018). Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Ecuador: Suplemento del registro oficial no. 175.

Bosch Fiol, E., & Ferrer Pérez, V. A. (2000). La violencia de género: De cuestión privada a problema social. Madrid, España. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179818244002.pdf>

Bosch, E., Ferrer, M., García, E., Ramis, M., Ms, M., Navarro, C., & Torrens, G. (2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Igualdad.

Camacho, G. (2003). Secretos bien guardados. Jóvenes: percepciones sobre violencia a la mujer y abuso sexual. Quito.

Camacho, G. (2014). LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ECUADOR: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Quito.

Corsi, D. J. (2012). LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES ANÁLISIS DE LAS CONSECUENCIAS.

Esperanza Bosch Fiol . (2007). Del mito del amor romantico a la violencia contra las mujeres en la pareja. Islas Baleares, España.

Esperanza Bosch Fiol. (2007). Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja.

Esteban, M. L., & Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. *Anuario de Psicología*, 39(1), 59-73. Obtenido de <http://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/22465/El%20amor%20rom%c3%a1ntico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ferrer Pérez, V., & Bosch Fiol, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1), 105-122. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/567/56726350008.pdf>

Ferrer Pérez, V., & Bosch Fiol, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género, para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado*, 17(1), 105-122. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/567/56726350008.pdf>

Ferrer, V., Bosch, E., & Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de Psicología*, 7-31.

Fundación mujeres. (2011). Coeducación y mitos del amor romántico.

*Fundación Mujeres.*

Giddens, A. (2001). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.

Herrera Gómez, C. (5 de Agosto de 2010). *El Rincón de Haika*. Obtenido de <https://haikita.blogspot.com/2010/08/los-mitos-del-amor-romantico.html>

Isreeli, R. (2019). *La Violencia Interpersonal. Una guía para la juventud, familia, y comunidad de máncora, Perú*. Obtenido de <https://viomancora.wordpress.com/quienes-somos/>

Luis M Rodríguez Otero; Lorena Treviño Martínez. (2016). Violencia en pareja, amor romántico y trabajo social. Voces desde futuros trabajadores sociales mexicanos. Nuevo León, México.

Luis Rodríguez-Franco y cols. (2010). Validación del Cuestionario de Violencia entre novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina . *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*.

Luis Rodríguez-Franco; Javier López-Cepero Borrego; Francisco Javier Rodríguez Díaz; Carolina Bringas Molleda; M. A. Antuña Bellerín; Cristina Estrada Pineda. (2010). *Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina* . España, México, Argentina. Obtenido de [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/39679/Pages%20from%20InvestigaciónyGénero\\_09-7.pdf?sequence=1](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/39679/Pages%20from%20InvestigaciónyGénero_09-7.pdf?sequence=1)

M, M., & Cervera, P. (2014). Interiorización de los falsos mitos del amor romántico en jóvenes. *Reidocrea, III*, 142-146.

Marina J. Muñoz-Rivas, José Luis Graña Gómez, K. Daniel O'Leary; Pilar González Lozano. (2007). *Physical and psychological aggression in dating relationships in Spanish university students*. Obtenido de <https://repositorio.ucjc.edu/bitstream/handle/20.500.12020/666/Physical%20and%20psychological%20aggression%20in%20dating.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2019). Obtenido de <http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/violencia-de-genero/tipos-y-modalidades-de-violencia.aspx>

Mora, J. M. (2007). Comprensión del enamoramiento. *Cauriensia, II*. Obtenido de [http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/2175/18864945\\_2\\_363.pdf?sequence=1&isAllowed=y&fbclid=IwAR0dwdgf8yGEkX3C1\\_vP8S8OfasQzivoNuLHBRoh-kYNg1yyNY7d2amZz\\_g](http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/2175/18864945_2_363.pdf?sequence=1&isAllowed=y&fbclid=IwAR0dwdgf8yGEkX3C1_vP8S8OfasQzivoNuLHBRoh-kYNg1yyNY7d2amZz_g)

Muñoz Rivas, M. J. (2019). Violencia en el noviazgo: desarrollo de guías de actuación preventiva para adolescentes y agentes sociales.

Muñoz-Rivas, M. J., Andreu Rodríguez, J. M., Graña Gómez, J. L., & O'Leary, D. (2007). Validación de la versión modificada de la Conflicts Tactics Scale (M-CTS) en población juvenil. Oviedo, España.



Muñoz-Rivas, M. J., Gámez-Guadix, M., Graña, J. L., & Fernández, L. (2009). *Violencia en el noviazgo y consumo de alcohol y drogas ilegales entre adolescentes y jóvenes españoles*. Madrid, España.

Olvera, J. A., López, J. A., & Velazquez, R. A. (2012). *Tipos de violencia en el noviazgo: Estudiantes universitarias de la UAEM, Zumpango*. Mexico.

OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington.

OMS. (2019). *Definición de Violencia*. Obtenido de <https://www.who.int/topics/violence/es/>

Organizacion Mundial de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*.

Otero, L. M., & Martínez, L. T. (2016). *VIOLENCIA EN PAREJA, AMOR ROMÁNTICO Y TRABAJO SOCIAL. VOCES DESDE FUTUROS TRABAJADORES SOCIALES MEXICANOS*. México.

Pascual, A. (2015). *SOBRE EL MITO DEL AMOR ROMÁNTICO. AMORES CINEMATOGRAFICOS Y EDUCACIÓN*. Zaragoza.

Pontanza, D. (2017). *Tecnológico de Monterrey*. Obtenido de <https://tecreview.tec.mx/cuanto-dura-el-enamoramiento/>

Real Academia Española. (2019). España: Real Academia Española .

Real Academia Española. (2019). *Diccionario de la lengua española*. 23<sup>o</sup> versión 23.2 en línea. España. Recuperado el 2019, de <https://dle.rae.es/?id=2PGmlay>

Repullo, C. R. (2016). Obtenido de [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/51824/Pages%20from%20Investigacion\\_Genero\\_16-3.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/51824/Pages%20from%20Investigacion_Genero_16-3.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rodríguez, Y., & Alonso, P. (2015). Análisis de los discursos de los y las jóvenes sobre la violencia en las relaciones de pareja. España.

Sanpedro, P. (Julio de 2004). *Pensamiento Crítico*. Obtenido de <http://www.pensamientocritico.org/pilsan0704.htm>

Sullivan, T. W. (1980).

Trujillo, E. B. (Enero de 2009). *Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición*. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422009000200002&script=sci\\_arttext#notas](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422009000200002&script=sci_arttext#notas)

Vicente, M. (2019). *Psicología Online*. Obtenido de <https://www.psicologia-online.com/como-saber-si-tu-pareja-te-hace-chantaje-emocional-3809.html#targetText=El%20chantaje%20emocional%20puede%20definirse,o%20desea%20en%20cada%20momento>.

Yela, C. (2019). *El blog de JosÃ©, Dom*. Obtenido de <http://www.josedominante.com/los-mitos-romanticos-segun-carlos-yela/>

## ANEXOS

### Anexo 1: Ficha sociodemográfica

#### INFORMACIÓN GENERAL

Coloque con una marca visible para cada una de sus respuestas.

**Nombre:** .....

1  masculino

2  femenino

**Edad:**.....años cumplidos

**Carrera:**.....

**Religión:**.....

**Número de relaciones amorosas a lo largo de su vida:**.....

**Estado civil actual:**

1  soltero/a

2  en una relación amorosa \*especificar el tiempo:.....

3  unión de hecho

4  divorciado/a (legalmente)

5  casado/a

6  viudo/a

## **Anexo 2: Consentimiento Informado**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ESTUDIO CON ALUMNOS DE SEGUNDO AÑO DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

#### **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: MITOS DEL AMOR ROMANTICO Y VIOLENCIA DE GENERO EN JOVENES DE LA UDA.**

El propósito de la información que usted leerá a continuación es ayudarle a tomar la decisión de participar – o no -, en una investigación. Tómese el tiempo que requiera para decidirse y por favor lea cuidadosamente este documento.

#### **Objetivo de la investigación**

Usted ha sido invitado a participar de una investigación. El propósito de esta es *identificar la relación entre mitos del amor romántico y violencia de género en el noviazgo en jóvenes estudiantes de la Universidad del Azuay.*

#### **Procedimiento de la investigación**

Si usted acepta ser participe, se le aplicarán dos cuestionarios: “Escala de mitos sobre el amor” que cuenta con 10 ítems para responder, por otro lado, el “Cuestionario de Violencia entre Novios” (CUVINO) que consta de 42 ítems a responder. Estas pruebas le tomarán a un tiempo aproximado de 10 a 15 min y serán aplicadas por estudiantes de psicología clínica que cursan el último año de la carrera, las responsables son: Mónica Palacios y Paula Valverde.

#### **Beneficios**

No existen beneficios económicos para usted por la participación en este estudio. Sin embargo, el hecho que responda los cuestionarios será un aporte para esta investigación, pues contribuirá con los resultados al desarrollo científico de la psicología de nuestro país.

### **Riesgos**

Esta investigación no tiene riesgos para usted.

### **Confidencialidad de la información personal y médica**

Los datos que resulten del estudio serán resguardados con seguridad y confidencialidad. Se utilizarán exclusivamente con fines de investigación. Todo dato de identificación personal será excluido de reportes y publicaciones.

### **Voluntariedad de la participación**

La participación en esta investigación es completamente voluntaria. También podrá retirarse del estudio en el momento en que estime conveniente y puede no responder algunos cuestionarios o preguntas si prefiere.

### **DECLARACION DE CONSENTIMIENTO**

Se me ha explicado el propósito de esta investigación, los procedimientos, los riesgos, los beneficios y los derechos que tengo por participar. También se me ha indicado que me puedo retirar en el momento que lo desee. Firmo este documento voluntariamente, sin ser forzado(a) a hacerlo.

Nombre del participante: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Mónica Palacios V

Paula Valverde C.

CI: 0104988464

CI: 0105736292

**Anexo 3: Escala de mitos del amor romántico**

**“Escala de mitos sobre el amor”**

Algunas creencias sobre el amor	Completa- mente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Indife- rente (3)	De acuerdo (4)	Completa- mente de acuerdo (5)
1) En alguna parte hay alguien predestinado para cada persona (“tu media naranja”).					
2) La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar siempre.					
3) El amor es ciego					
4) El matrimonio es la tumba del amor					
5) Se puede ser feliz sin tener una relación de pareja					
6) Los celos son una prueba de amor					
7) Separarse o divorciarse es un fracaso					
8) Se puede amar a alguien a quien se maltrata					
9) Se puede maltratar a alguien a quien se ama					
10) El amor verdadero lo puede todo					

**Anexo 4: “Cuestionario de Violencia entre Novios” (CUVINO)**

**“Cuestionario de Violencia entre Novios” (CUVINO)**

	Nunca	A veces	Frecuentemente	Habitualmente	Siempre
Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o le eres fiel					
Te sientes obligado a mantener sexo con tal de no dar explicaciones de porqué					
Se burla de las mujeres u hombres en general					
Te ha robado					
Te ha golpeado					
Es cumplidor con el estudio, pero llega tarde					

a citas, no cumple lo prometido o se muestra irresponsable.					
Te humilla en publico					
Te niega sexo o afecto como forma de enfadarse/ enojarse.					
Te habla sobre relaciones que imagina que tienes.					
Te insiste en tocamientos que no son agradables y que tu no quieres.					
Piensa que los del otro sexo son inferiores y manifiesta que deben obedecer a hombres y/o mujeres.					
Te quita las llaves del coche o el dinero					
Te ha abofeteado, empujado o zarandeado					
No reconoce responsabilidad alguna en la relación de pareja, ni sobre lo que les sucede a ambos.					
Te critica, subestima tu forma de ser o humilla tu amor propio.					
Te niega apoyo, afecto o aprecio como forma de castigarte.					
Amenaza con suicidarse o hacerse daño si lo/la dejas.					
Te ha tratado como un objeto sexual.					
Ha insultado o ridiculizado a las mujeres o hombres como grupo.					
Ha lanzado objetos contundentes contra ti.					



Te ha herido con algún objeto.					
Impone reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas), de acuerdo con su conveniencia exclusiva.					
Ridiculiza tu forma de expresarte					
Te amenaza con abandonarte.					
Te ha retenido para que no te vayas.					
Te sientes forzado/a a realizar determinados actos sexuales.					
Ha bromeado o desprestigiado tu condición de mujer/hombre.					
Te ha hecho endeudar.					
Ha estropeado objetos muy queridos por ti.					
Ha ignorado tus sentimiento					
Te critica, te insulta o grita					
Deja de hablarte o desaparecer por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado.					
Te manipula con mentiras.					
No ha tenido en cuenta tus sentimientos sobre el sexo.					
Sientes que critica injustamente tu sexualidad.					
Te insulta en presencia de amigos o familiares.					
Ha rehusado ayudarte cuando de verdad lo necesitas.					

Invade tu espacio					
Te fuerza a desnudarte cuando tú no quieres.					
Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión o clase social.					
Te ridiculiza o insulta, por las ideas que mantienes.					
Sientes que no puedes discutir con él/ella, porque está casi siempre enfadado/a o enojado/a contigo					